

Oficial de Seguridad de la Información



Ministerio de Salud  
Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Centro  
Hospital Nacional Dos de Mayo

N° 069 -2025/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

# Resolución Directoral

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Lima, 08 de Abril, ..... de 2025

## VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 00136-2025, que contiene el proyecto de Documento Técnico: "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 - 2027, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos I, II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo y que la protección de la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral 1.1. del artículo 1° de la Ley N° 27658 declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que las entidades del Poder Ejecutivo están al servicio de las personas y de la sociedad, actuando en función de sus necesidades, así como del interés general de la Nación asegurando que sus actividades se realicen con eficacia, eficiencia, simplicidad en la gestión de inclusión y equidad, además el de participación y transparencia, de manera que los ciudadanos tengan acceso a la información, siendo un aspecto clave para ello la planificación estratégica en el ámbito de las tecnologías de información;

Que, a través del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la Administración Pública para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificado mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se establece la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, esto con la finalidad de, entre otros, liderar y dirigir el proceso de transformación, promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad;

Que, mediante Decreto Legislativo 1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, a través del cual el Estado tiene por finalidad mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general, además de que con dicha norma se promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento. Además de ello, en el artículo 18 de la referida norma, señala que las



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que se tiene a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



entidades de la Administración Pública de manera progresiva y cuando corresponda, deberán de garantizar la disponibilidad a las personas del establecimiento y la prestación de los servicios digitales comprendidos en el ámbito de aplicación de la mencionada norma;

Que, el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del D.L. N° 1412, establece que la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros viene a ser la entidad responsable de ejercer la gobernanza digital del uso transversal y la adopción estratégica de las tecnologías digitales y datos en el Estado Peruano, del proceso de transformación digital en el país, y de los marcos de identidad digital, interoperabilidad, servicios digitales, datos, gobernanza, gestión y reestructuración de modelos de datos, seguridad digital y arquitectura digital del Estado Peruano. Asimismo, se establece entre sus funciones, emitir normas, lineamientos, especificaciones, guías, directivas y estándares para su aplicación por parte de las entidades de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, en el cual en el artículo 5° del referido cuerpo normativo se establece el formato mínimo que debe contener el Plan de Gobierno Digital que debe elaborar cada entidad de la Administración Pública, debiendo contener: Título, Introducción, Base Legal, Enfoque estratégico de la entidad, Situación actual del Gobierno Digital, Objetivos, Proyectos, Cronograma de Actividades y Anexos;

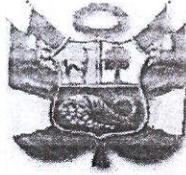
Que, mediante Decreto de Urgencia N° 006-2020, se crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, a través del cual el Estado tiene por finalidad, entre otros, fomentar e impulsar la transformación digital en las entidades públicas, así como fortalecer el uso efectivo de las tecnologías digitales, las redes y los servicios digitales por parte de los ciudadanos y personas en general;

Que, con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, mediante el cual se regula el Sistema Nacional de Transformación Digital, estableciendo los procesos, mecanismos, procedimientos, normas, medidas e instrumentos para su organización y funcionamiento, de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 006-2020, además de que en el artículo 14° del referido reglamento, establece los roles para la gestión de datos e información para la transformación digital en las entidades de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral N° 067-2025/D/HNDM, se conformó, con eficacia al 02 de enero del 2025, el Comité de Gobierno Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo 2025-2026;

Que, con Informe N° 033-2025-OEPE-029-EPP-HNDM, de fecha 19 de marzo del 2025, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico concluye que, el proyecto de Documento Técnico: "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 - 2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" cumple con la normatividad vigente; asimismo, el Equipo de Presupuesto de la señalada Oficina informa que no se cuenta con saldos de libre certificación para el año 2025, por el monto de S/. 18'939,026.00; para el año 2026, por el monto de S/. 8'244,425.00; y, para el año 2027, por el monto de S/. 8'152,425.00, para financiar el proyecto de Documento Técnico, por lo que su financiamiento estará sujeto a disponibilidad presupuestal; recomendando que el proyecto de Documento Técnico: "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 - 2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", prosiga el trámite administrativo correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo;

Ministerio de Salud  
Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Centro  
Hospital Nacional Dos de Mayo



N° 069 -2025/D/HNDM

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**  
El presente documento es  
**"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"**  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

# Resolución Directoral

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Lima, 08 de abril..... de 2025



Que, con Nota Informativa N° 0102-2025-OEI-HNDM, de fecha 21 de marzo del 2025, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática remitió el proyecto de Documento Técnico: "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 – 2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", elaborado y aprobado por el Comité de Gobierno Digital mediante Acta de Reunión N° 005-2025, de fecha 10 de marzo del 2025, y revisado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a fin de que se prosiga con el proceso para su validación y aprobación;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Estadística e Informática; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa en el puesto de Director del Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- OFICIALIZAR** el Documento Técnico: "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 – 2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por el Comité de Gobierno Digital, que en setenta y seis (76) fojas forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar al Comité de Gobierno Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el cumplimiento y la supervisión del Plan aprobado mediante artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**  
*[Firma]*  
**M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ**  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
O.M.P. 27450 - R.N.E. 13977



VRGP/JEVT/ratc

C.c.:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica,
- Oficina de Estadística e Informática
- Comité de Gobierno Digital
- Archivo.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

**DOCUMENTO TÉCNICO:  
PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL 2025-2027  
DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**



09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	FINALIDAD .....	4
III.	OBJETIVOS .....	4
3.1.	OBJETIVO GENERAL:.....	4
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	4
V.	BASE LEGAL.....	4
VI.	CONTENIDO .....	6
6.1.	ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES .....	6
6.1.1.	DEFINICIONES OPERACIONALES: .....	6
6.1.2.	ACRÓNIMOS: .....	8
6.2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" .....	8
6.2.1	ANTECEDENTES .....	10
6.2.2	PROBLEMAS .....	24
6.2.3	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS .....	24
6.2.4	POBLACIÓN OBJETIVO .....	24
6.2.5	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	25
6.3.	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POI .....	25
6.4.	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS.....	26
6.4.1.	DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y RESPONSABLES .....	26
6.4.2.	COSTEO DE LAS ACTIVIDADES POR TAREA .....	35
6.4.3.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	38
6.4.4.	RESPONSABLES PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD .....	43
6.5.	PRESUPUESTO.....	45
6.6.	FINANCIAMIENTO .....	48
6.7.	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN .....	48
6.7.1.	MONITOREO .....	48
6.7.2.	SUPERVISIÓN .....	49
6.7.3.	EVALUACIÓN .....	49
VII.	RESPONSABILIDADES .....	49
7.1.	COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL.....	49
7.2.	LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL .....	49
7.3.	OFICIAL DE SEGURIDAD.....	50
7.4.	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:.....	50
7.5.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:.....	50
VIII.	ANEXOS .....	50
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	83



09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES

## I. INTRODUCCIÓN

El Estado peruano en los esfuerzos que viene realizando para mejorar la eficiencia y calidad de la prestación de los bienes y servicios en beneficio de los ciudadanos, mediante Ley N.º 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declaró en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Asimismo, según Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, se ha establecido los siguientes lineamientos: Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas y Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.

Por otro lado, la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI, aprobó los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital. Dicho plan se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; y el Comité de Gobierno Digital debe gestionar que los recursos, bienes y servicios para la ejecución de los proyectos, adquisiciones y contrataciones del Plan de Gobierno Digital se registren en el cuadro de necesidades y en lo que corresponda en el Plan Anual de Contrataciones o documento equivalente.

En ese sentido, en cumplimiento de la política pública, el Hospital Nacional "Dos de Mayo", ha conformado el Comité de Gobierno Digital, según Resolución Directoral N.º 060-2023/D/HNDM, el cual en el cumplimiento de sus funciones y competencias, ha formulado el presente Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 – 2027, orientado a continuar fortaleciendo una mejor forma de atención a los ciudadanos, promoviendo la ciudadanía digital en la Administración Pública con el proceso de transformación digital.

El desarrollo del presente Plan de Gobierno y Transformación Digital, tiene por objetivo establecer y regular las actividades de gobernanza y gestión de las tecnologías digitales en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en materia de Gobierno Digital, que comprende la identidad digital, interoperabilidad, servicios digitales, datos, seguridad digital y arquitectura digital, uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales, conforme lo señalado en el Decreto Legislativo N.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Presenta las siguientes fases, revisión del enfoque estratégico y el análisis de la situación actual del Hospital, revisando aspectos internos (procesos y tecnología disponible) como aspectos de su entorno específico y entorno general recogidos en su Plan Operativo Institucional más reciente; luego se ha definido los componentes estratégicos de Tecnologías de Información (TI), vinculados a los objetivos institucionales y orientando la futura aplicación de TI a la misión y visión establecida y aplicables a la institución; la definición de las arquitecturas tecnológicas para el futuro; y posteriormente la derivación de una cartera de proyectos tecnológicos, debidamente priorizados y dimensionados en el tiempo y que enmarcará las actividades de TI para el periodo 2025 – 2027.

Este Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD), pretende ser un instrumento de gestión que permita orientar el proceso de transformación digital, a través de la definición de las estrategias para el logro de sus objetivos de gobierno digital, las cuales están enfocadas en propiciar el uso de las tecnologías digitales en la prestación de servicios que atiendan las necesidades de nuestros pacientes y ciudadanos; en la digitalización de servicios, procesos e información para la mejora de la gestión institucional y en la innovación centrada en la analítica de datos para la obtención de conocimiento y mejoras en los procesos y servicios.

Por ello el Hospital se ha planteado una serie de desafíos al año 2027, en términos de gobierno digital, su propósito es acercarse más a los beneficiarios y sus necesidades, así como manifestar el uso de los Servicios Digitales del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para fortalecer la transparencia y la eficiencia. Es importante promover el uso de la tecnología por



parte de los beneficiarios, a través de un proceso de orientación y alfabetización digital, junto con un acercamiento de las aplicaciones a aquellos dispositivos más usados por los beneficiarios.

Finalmente, y en marco de la normativa vigente, el Comité de Gobierno Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo", fue reconfigurado mediante la Resolución Directoral N.º 060-2023/D/HNDM, el cual ha formulado el Plan de Gobierno y Transformación (2025 – 2027) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", orientado a continuar fortaleciendo una mejor forma de atención a los ciudadanos, promoviendo la ciudadanía digital en la Administración Pública con el proceso de transformación digital.

## II. FINALIDAD

Optimizar y mejorar la eficiencia de los servicios digitales que ofrece el Hospital Nacional "Dos de Mayo" para pacientes y personal de salud. Asimismo, automatizar los procesos digitales hospitalarios indispensables que promuevan la transparencia para la prestación y acceso a los servicios en la institución.

## III. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General:

Implementar una herramienta de gestión basada en el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el fin de establecer las estrategias, la gobernanza digital y el portafolio de los proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación orientados a lograr la transformación digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

### 3.2. Objetivos Específicos

- Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital
- Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital
- Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y gestión documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
- Desarrollar modelos de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población.
- Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución.

## IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico tiene un ámbito de aplicación en todas las unidades orgánicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo" que, en el marco de sus funciones tengan o requieran intervención de la tecnología y digitalización en sus procesos operativos y de funcionamiento hospitalario, administrativo o asistencial.

## V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su modificatoria
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su modificatoria.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FE DATARIO



09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

- Ley N.º 29904 - Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción Nacional de Fibra Óptica y su modificatoria.
- Ley N.º 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas y sus modificatorias.
- Ley N.º 30421, Ley Marco de Telesalud y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N.º 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática; que crea el Sistema Nacional de Informática; que, de conformidad con la Única Disposición Complementaria derogatoria del Decreto de Urgencia N.º 006-2020, se derogan las disposiciones contenidas en el presente Decreto Legislativo relativas al Sistema Nacional de Informática que se opongan al citado Decreto de Urgencia. Entiéndase, para todos sus efectos que el Sistema Nacional de Transformación Digital sustituye al Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y su modificatoria.
- Decreto Legislativo N.º 1447, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N.º 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Decreto de Urgencia N.º 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N.º 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 032-2007-ED, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 052-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 27269 modificada por la Ley N.º 27310, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N.º 009-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.
- Decreto Supremo N.º 016-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".
- Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 050-2018-PCM, que establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional.
- Decreto Supremo N.º 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.º 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Resolución Ministerial N.º 431-2015-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Política de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud - MINSA".
- Resolución Ministerial N.º 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM, dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funcionamiento del Comité de Gobierno Digital (modifica artículos de la RM N.º 119-2018-PCM).
- Resolución Ministerial N° 688-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N.º 294-MINSA/2020/OGTI, Directiva Administrativa que establece el tratamiento de los datos personales relacionados con la salud o datos personales en salud.
- Resolución Ministerial N° 816-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 184-2024/MINSA, que aprueba las "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030".
- Resolución Ministerial N° 317-2024/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Salud, UE 001: Administración Central MINSA 2024-2026.
- Resolución Ministerial N° 064-2025/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el "Modelo de Gestión Documental" en el marco del Decreto Legislativo N.º 1310.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD, que aprueba la Guía para el uso e Integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las actividades de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD, que aprueba la Directiva N.º 001-2023-PCM/SGTD, Directiva que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2024-PCM/SGTD, que crea la Alianza Nacional por una Internet Segura y aprueba la Directiva N.º 001-2024-PCM/SGTD, Directiva que establece lineamientos y medidas para el fortalecimiento de la Alianza Nacional por un Internet Segura.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2024-PCM/SGTD, que crea el Sello de Accesibilidad Digital y aprueba los Lineamientos que establecen el procedimiento y los criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital en los Servicios o Plataformas Digitales de las entidades de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 006-2024-PCM/SGTD, que aprueba el Programa Canasta Básica Digital 2024-2026.
- Resolución Directoral N.º 060-2023/D/HNDM, que conforma el "Comité de Gobierno Digital" del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por el periodo 2023-2024
- Resolución Directoral N.º 297-2024/D/HNDM, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Nacional "Dos de Mayo".



## VI. CONTENIDO

### 6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

#### 6.1.1. Definiciones operacionales:

- a) **Arquitectura digital:** Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de Gobierno Digital.
- b) **Datos:** son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

- c) **Digitalización:** Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.
- d) **Gestión de Proyectos:** Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo.
- e) **Gobierno Digital:** Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.
- f) **Indicador:** Enunciado que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.
- g) **Informática:** Es el estudio del diseño y desarrollo de sistemas informáticos y entornos informáticos. Incluye el estudio del diseño, mantención e integración de aplicaciones de software (programas).
- h) **Interoperabilidad:** Es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.
- i) **Interoperabilidad de sistemas de información:** Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.
- j) **Servicio Digital:** Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.
- k) **Seguridad Digital:** Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.
- l) **Sistemas de Información:** Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.
- m) **Sociedad de la Información:** Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para el acceso y uso de la información y el conocimiento, para ello es necesario garantizar una infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de capacidades, la implementación de servicios digitales y un marco institucional adecuado.
- n) **Tecnologías Digitales:** Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es una  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDEATARIO

### 6.1.2. Acrónimos:

AEI	: Acción Estratégica Institucional.
CEPLAN	: Centro: Nacional de Planeamiento Estratégico.
ETE	: Equipo de Trabajo de Estadística
ETI	: Equipo de Trabajo de Informática
GD	: Gobierno Digital.
HNDM	: Hospital Nacional Dos de Mayo
IE	: Indicador Estratégico.
NTP	: Norma Técnica Peruana.
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEA	: Oficina Ejecutiva de Administración
OEGTD	: Objetivo Estratégico de Gobierno y Transformación Digital.
OEI	: Objetivo Estratégico Institucional
OEPE	: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OES	: Objetivo Estratégico Sectorial.
OL	: Oficina de Logística
OSGM	: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
PCM	: Presidencia de Consejo de ministros.
PEGTD	: Proyecto Estratégico de Gobierno y Transformación Digital.
PEI	: Plan Estratégico Institucional.
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual.
PGD	: Plan de Gobierno Digital.
PIDE	: Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones.
SEGDI	: Secretaría de Gobierno Digital.
SGSI	: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
TIC	: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### 6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

#### Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud tiene la condición de Autoridad Nacional de Salud, y debe cumplir la función ineludible de Rectoría en Salud; siendo responsable de la promoción, protección y respeto de la salud, la vida y el bienestar de la población, así como de conducir el Sector Salud. Entre sus funciones, tiene la potestad que le facultada para normar, supervisar, fiscalizar y, cuando corresponda, sancionar, en los ámbitos que comprenden en materia de salud, por cuenta propia o, por delegación expresa, a través de sus organismos públicos adscritos y, dentro del marco y los límites establecidos en la normatividad vigente.

El Decreto Legislativo N.º 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM, establecen el marco de gobernanza para la implementación del gobierno digital en las entidades de la Administración Pública, que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno.

El Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 816-2020/MINSA, es un instrumento para la articulación y conducción del sector, promoción de la transformación digital en salud con el uso de tecnologías de información, abordando los principales temas de: visión de la agenda digital del Sector Salud 2025-2030; visión de la salud digital al 2030; objetivos específicos y estrategias: fortalecer el ecosistema de salud digital y su gobernanza, desplegar a nivel



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

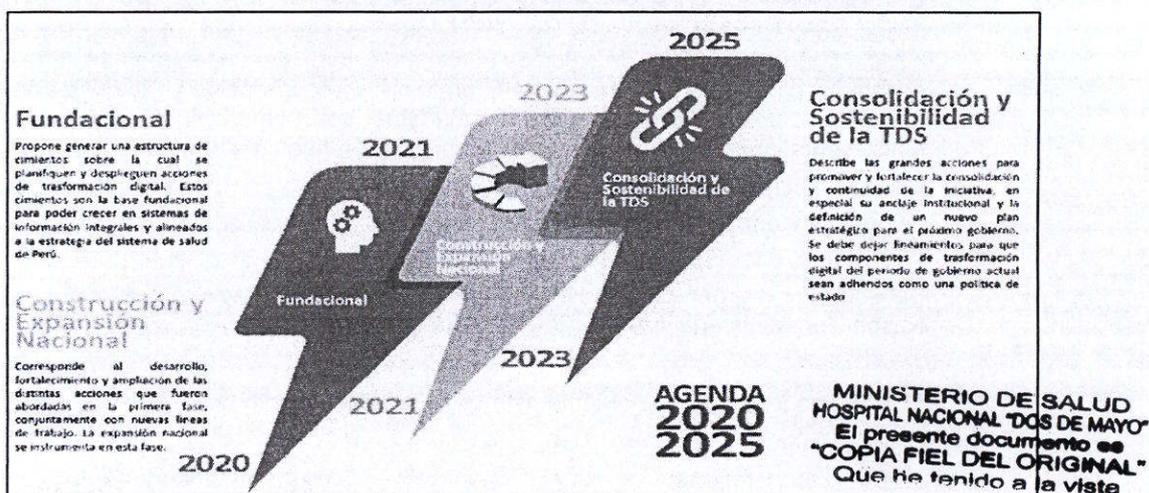
09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

nacional la historia clínica electrónica y la telesalud, mejorar la confiabilidad y disponibilidad de la información para su uso en el análisis y la toma de decisiones.

Para poder alcanzar la visión de estado futuro, se reflejan ejes de acción, para los cuales es necesario generar un crecimiento planificado, y que, de forma integral, den soporte en el tiempo a las dinámicas necesarias del proceso, instaurando las fases de la agenda digital del Sector Salud.

Gráfico N° 01  
Fases de la Agenda Digital del Sector Salud



Fuente: Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025  
Ilustración elaborada por el BID

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES

El Ministerio de Salud se ha planteado contar con un Sistema Nacional de Salud al 2030, haciendo posible que los datos relacionados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de cada poblador estén disponibles digitalmente para su autocuidado y para ser compartidos, con su autorización, con los profesionales de salud con el fin de que pueda recibir la atención de salud de calidad acorde a su perfil personal de necesidades, en cualquier tipo de establecimiento prestador de salud, constituyéndose los mismos de manera funcional en redes integradas de salud, más allá de sus límites tanto territoriales como de financiamiento.

En la Resolución Ministerial N.º 317-2024/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Salud, UE 001: Administración Central MINSA 2024-2026, mencionan que estando en concordancia con el artículo 7.- Objetivos del Gobierno Digital de la Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N.º 1412), los objetivos del gobierno digital son:

- Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

En el Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Salud 2024-2026, se menciona que algunas de sus Unidades Ejecutoras que lo componen, han avanzado en la aprobación de sus respectivos Planes de Gobierno Digital; estando muchas en proceso de formulación de sus planes; en tanto que otras aún no cumplen con la elaboración del citado plan.

### 6.2.1 Antecedentes

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", es un establecimiento de salud con internamiento, de tercer nivel de atención, categoría III-1, que se ubica en la jurisdicción territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro. Es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que constituye una Unidad Ejecutora. El Hospital brinda servicios, de salud de alta complejidad, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por 01 Órgano de Dirección, 01 Órgano de Control, 04 Órganos de Asesoramiento, 05 Órganos de Apoyo y 17 Órganos de Línea.

La estructura orgánica del Hospital Nacional "Dos de Mayo" fue aprobada con Resolución Ministerial N.º 696-2008/MINSA (Anexo N.º 01).

El HNMD cuenta con la siguiente estructura orgánica funcional:

1. Dirección General
2. Dirección Adjunta
3. Órgano de Control Institucional
4. Dirección Ejecutiva de Administración
  - a. Oficina de Personal
  - b. Oficina e Economía
  - c. Oficina de Logística
  - d. Oficina de Servicios Generales
  - e. Oficina de Gestión Tecnológica
5. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
6. Asesoría de la Dirección General
7. Oficina de Asesoría Jurídica
8. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
9. Oficina de Gestión de la Calidad
10. Oficina de Comunicaciones
11. Oficina de Estadística e Informática
12. Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación
13. Oficina de Seguros
14. Departamento de Medicina Interna
15. Departamento de Especialidades Médicas
16. Departamento de Cirugía
17. Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular
18. Departamento de Pediatría
19. Departamento de Gineco-Obstetricia
20. Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
21. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
22. Departamento de Consulta Externa
23. Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
24. Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia
25. Departamento de Diagnóstico por Imágenes
26. Departamento de Enfermería
27. Departamento de Odontología
28. Departamento de Farmacia
29. Departamento de Nutrición y Dietética
30. Departamento de Servicio Social

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

El Comité de Gobierno Digital, conformado mediante la Resolución Directoral N.º 060-2023/D/HNDM se encuentra conformado por:

- El/la Titular de la entidad o su representante
- El/la Jefe de la Oficina de Estadística e Informática – Líder del Gobierno Digital
- El/la Coordinador(a) del Equipo de Trabajo de Informática
- El/la Jefe de la Oficina de Personal
- El/la responsable del Área de atención al ciudadano, de la Oficina de Gestión de la Calidad
- El/la Oficial de la Seguridad de la Información del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
- El/la responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica
- El/la responsable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema de Nacional de Transformación Digital, al Comité de Gobierno Digital debe entenderse como Comité de Gobierno y Transformación Digital. Además, redefine el rol de Líder de Gobierno Digital a Líder de Gobierno y Transformación Digital; de igual manera el rol de Oficial de Seguridad de la Información por Oficial de Seguridad y Confianza Digital. Por otro lado, este reglamento creó los roles de Oficial de Gobierno de Datos y de Oficial de Datos Personales, y establece que la entidad puede designar a un Arquitecto Digital como responsable de coordinar el uso y documentación de los modelos de Arquitectura Digital.

Son funciones del Comité de Gobierno y Transformación Digital, las siguientes:

- a. Formular el Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad.
- b. Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c. Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno y Transformación Digital.
- d. Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan de Contrataciones y otros.
- e. Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías.
- f. Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital.
- g. Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno y transformación digital en la entidad.
- h. Promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i. Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

En el Hospital Nacional "Dos de Mayo" es fundamental implementar las siguientes líneas de acción:

- ✓ Digitalización de servicios orientados a la satisfacción del usuario,
  - ✓ Infraestructura tecnológica moderna para afrontar los cambios de la transformación digital,
  - ✓ Garantizar la seguridad de la información, los datos de protección de los pacientes, los procesos y servicios de la entidad,
  - ✓ Gestión del cambio y
- El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

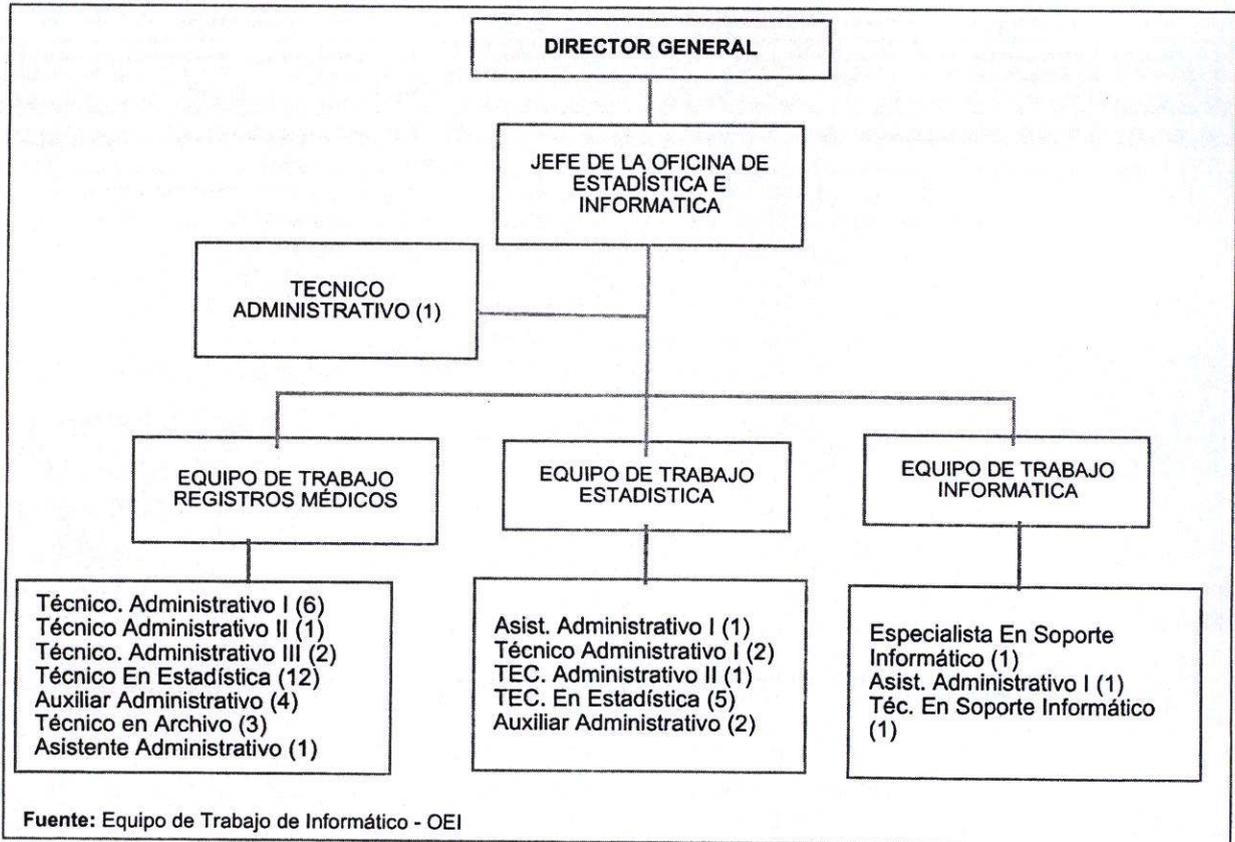
### Situación del Gobierno y Transformación Digital en el HNDM

La Oficina de Estadística e Informática, es una oficina de apoyo de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", responsable de implementar el gobierno y la transformación digital; planificar, implementar y gestionar los sistemas de información del Hospital; administrar la información estadística; realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte de los equipos informáticos.

El Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Estadística e Informática, fue aprobado mediante la Resolución Directoral N.º 0456-2012/D/HNDM, en el cual se establece la siguiente estructura orgánica (Gráfico N.º 02):

- A. Equipo de Trabajo de Informática (Soporte tecnológico/Desarrollo)
- B. Equipo de Trabajo de Registros Médicos (Admisión/Archivos/Hospitalización)
- C. Equipo de Trabajo de Estadística (Procesamiento de datos/Análisis)

Gráfico N° 01: Estructura Organizacional de la Oficina de Estadística e Informática (MOF) - HNDM



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

### Recursos Humanos

El personal de Tecnologías de Información, está en proceso de capacitación y desarrollando sus competencias digitales en planes de fortalecimiento de capacidades.

**A. El Equipo de Trabajo de Informática** para el desarrollo de sus funciones asignadas actualmente cuenta con 18 trabajadores entre profesionales y técnicos, de los cuales once (11) son locadores de servicios y siete (07) nombrados, que forman parte de las áreas funcionales: área de soporte y el área de desarrollo de sistemas, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

Equipo de Trabajo	Cargo	Régimen laboral
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA (ETI)	Asistente Administrativo	Nombrado
	Técnico Estadístico I	Nombrado
	Asistente Administrativo I	Nombrado
	SDA 1	Nombrado
	Técnico Administrativo	Nombrado
	Técnico en Soporte Informático	Nombrado
	Especialista Administrativo I SP	Nombrado
	Servicio de Procesamiento y verificación de información de Base de Datos	Tercero
	Servicio de Procesamiento y verificación de información de Base de Datos	Tercero
	Servicio de Analista de un Programador	Tercero
	Servicio de Analista de un Programador	Tercero
	Servicio de Analista de un Programador	Tercero
	Servicio de Auxiliar Administrativo	Tercero
	Soporte Técnico	Tercero

Fuente: Equipo de Trabajo de Informático (ETI)

En el 2015 se crea internamente el área de Desarrollo de Sistemas como parte del Equipo de Trabajo de Informática, iniciando con las implementaciones del Sistema de Gestión Hospitalaria SIGALENPLUS, el cual fue otorgado por el MINSA en convenio con USAID. Iniciándose por el módulo de Admisión, el sistema no cubría con la necesidad del nosocomio, generando inconvenientes y atrasos en los procesos de otorgamiento de citas.

Al 2020, el Equipo de Trabajo de Informática contaba con 14 personas distribuidas en soporte, desarrollo y redes, de los cuales el 70% era locador de servicios. La necesidad de cubrir las soluciones de incidencias con la finalidad de adaptar el sistema de acuerdo a los procesos del sistema y nuevos requerimientos que se necesitaba incorporar y la carencia de personal hizo que se llegue a saturar debido al poco personal asignado ya que los mismos desarrolladores y soporte realizaban actividades multidisciplinarias.

**B. El Equipo de Trabajo de Archivo Clínico**, para el desarrollo de sus funciones asignadas actualmente cuenta con 58 trabajadores de los cuales veintitrés (23) son locadores de servicios, siete (07) CAS y veintiocho (28) nombrados que forman parte del Equipo de Trabajo, tal como se muestra en los cuadros siguientes:



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO



C. **El Equipo de Trabajo de Estadística** para el desarrollo de sus funciones asignadas actualmente cuenta con doce (12) trabajadores, de los cuales, uno (01) es locador de servicios, uno (01) CAS y Diez (10) nombrados que forman parte del Equipo de Trabajo, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

Equipo de Trabajo	Cargo	Régimen laboral
EQUIPO DE TRABAJO DE ESTADISTICA (ETE)	Auxiliar Administrativo	Nombrado
	Trabajador de Servicio I	Nombrado
	Técnico en Estadística I	Nombrado
	Auxiliar Administrativo I	Nombrado
	Técnico Administrativo II	Nombrado
	Técnico en Estadística I	Nombrado
	Trabajador de Servicio I	Nombrado
	Técnico en Estadística I	Nombrado
	Técnico Soporte Informático	Nombrado
	Trabajador de Servicio I	Nombrado
	Auxiliar Administrativo I	CAS
	Servicio de Digitación	Tercero

Fuente: Equipo de Trabajo de Informático (ETI)

### Infraestructura Tecnológica

Según la Ley N° 31107, Ley que modifica el DL N° 1488, Decreto Legislativo que establece un Régimen Especial de Depreciación y modifica plazos de depreciación, publicado el 31/12/2020, vigente a partir del 01/01/2021, contempla una depreciación de mayor porcentaje respecto a los demás activos; sin embargo, el porcentaje establecido por la norma es de 50% al año para los equipos adquiridos a partir del año 2020, y dado la velocidad del desarrollo tecnológico hacen obsoletos a los equipos y más aún, cuando se desarrollan programas cada vez más complejos que procesan una serie de datos que son utilizados y aplicados por la organización.

Siguiendo los lineamientos estipulados para el desarrollo del Plan de Gobierno y Transformación Digital, el Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática presenta la situación actual basada en los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros) y sistemas de información, roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales, según el siguiente detalle:

- Equipos de Cómputo:** Según el último inventario realizado con la intervención del área de control patrimonial el año 2024, que se encuentra registrado y actualizado en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), en el que se visualiza todo el equipamiento informático de la institución (estado, cantidad, área asignada características), el sistema nos permitió obtener los siguientes reportes del equipamiento informático existentes (computadora de escritorio, computadora de laptop, impresora).

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Tabla N° 01: Lista de Equipos de Cómputo, según antigüedad  
HNDM 2024

Tipo de Equipo	0 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Computadora Personal Portátil	03	04	36	43
Computadora de Escritorio	166	127	545	838
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>131</b>	<b>581</b>	<b>881</b>

En la Tabla N° 01 podemos apreciar que, la institución cuenta con un total de 838 computadoras de escritorio, 545 de las cuales (66%) requieren reposición; en tanto que, de las 43 computadoras portátiles son 36 (84%) las que requieren reposición.

Tabla N° 02: Impresoras, por tipo y antigüedad. HNDM - 2024

Tipo de impresora	0 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Equipo Multifuncional Copiadora	20	64	16	100
Impresora de Tinta (Otras)	01	-	12	13
Impresora De Ticket	-	08	10	18
Impresora Laser	02	11	133	146
Impresora de Código de Barras	01	-	04	05
Impresora Matriz de Punto	-	21	110	131
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>104</b>	<b>285</b>	<b>413</b>

En la Tabla N° 02 observamos que, el Hospital cuenta con 413 impresoras, 285 (69%) de las cuales tienen más de 5 años de antigüedad; 104 (25%) tienen 4 a 5 años de antigüedad y solo 24 (6%) tienen de 0 a 3 años de antigüedad.

Tabla N° 03: Proyección de Renovación para Equipos de Cómputo y Periféricos  
HNDM - 2025

Equipamiento	Total, Equipos	Total, requiere Reposición	Reposición 2025	Porcentaje Reposición 2025
Computadora Personal Portátil	43	40	10	25%
Computadora de Escritorio	838	672	201	30%
Equipo Multifuncional Copiadora	100	80	36	45%
Impresora de Tinta (Otras)	13	12	6	50%
Impresora Laser	146	144	57	40%
Impresora de Código de Barras	5	4	3	80%
Impresora Matriz de Punto	131	131	65	50%
Estabilizador	380	218	50	23%

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

De la evaluación realizada al equipamiento informático, se puede visualizar y anticipar la necesidad de reposición y/o adquisición progresiva del equipamiento informático, para lo cual se ha estimado una proyección entre el 23 % al 80 % para el 2025 (ver Tabla N° 03).

**Centro de Datos:** Actualmente nuestro Data Center cuenta con equipamiento obsoleto con más de 18 años de antigüedad, ventanas sin protección, techos sin reparar, cableado sin estructuración, sistema de aire acondicionado de precisión sin

mantenimiento, falta de un sistema de videovigilancia, Inadecuado sistema de electricidad.

Se encuentra ubicado al costado del Servicio de Urología. Tiene un área física reducida de 15 m<sup>2</sup>, y el ambiente no cumple con los requisitos establecidos en la Normativa ANSI/TIA-942, normativa que permite lograr la adecuada implementación de un Data Center. La Tabla N.º 04 muestra el equipamiento de telecomunicación.

**Tabla N° 04: Equipamiento de Telecomunicación (Data Center)  
HNDM - 2024**

Servicio	Nombre	Marca	Modelo	Descripción	Año
Data Center	Switch Core	CISCO	Catalyst 4503	02 Fuentes de poder Un slot WS + X4013+TS Superior II Plus-TS, con 12 puerto RJ45 - 10/100/1000 y 8 port 1000 Base X.	2008
Data Center	Switch Core	HUAWEI	S6730-S24X6Q	puertos SFP de 24 puertos y 6 puertos QSFP+ que llega a una velocidad de 40 Gb	2023
Economía	Switch Adminis- trable	Cisco	WS-C2950G	Conexión de fibra óptica en cinco (05) gabinetes 24 10/100 port y dos puertos Gbit, basados en 1000 Base -X uplik port. 01 rack unit (RU) Stackable	2008
Economía		Cisco	WS-C2950G		
Archivo		Cisco	WS-C2950G		
Farmacia		Cisco	WS-C2950G		
Personal		Cisco	WS-C2950G		
Personal		Cisco	WS-C2950G		
Emergencia		Juniper	EX2300	48 puertos	2021
Operaciones		Juniper	EX2300	48 puertos	2021
Rayos X		Dell Networkin g	N304	48 puertos	2018
Informática		Dell Networkin g	N304	48 puertos	2018
Economía	HUAWE	S5731-S48P4X	48 puertos	2023	
Farmacia	HUAWE	S5731-S48P4X	48 puertos	2023	

#### Servidores de Datos

Las generaciones de servidores de datos que posee actualmente el Hospital son muy antiguas; data de tecnologías de Servidores G4, G5, G7. Se recomienda actualizar con nuevos servidores, pero ya virtualizados para aprovechar así la alta carga de tráfico que manejará la solución de Networking altamente disponible propuesto para el Hospital Nacional "Dos de Mayo". En la Tabla N° 05, se detalla el grado de antigüedad de los servidores de datos y de los equipos de comunicación de redes. En la actualidad, disponemos de una solución hiper convergente SPATIX con tres nodos que está llegando al límite de su capacidad operativa (memoria y disco) debido al crecimiento de datos generada por la Base de Datos.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Tabla N° 05: Lista de Servidores de Datos. HNDM - 2024

Servidores Dedicados	Cod. Patrim	Marca	Modelo	Descripción	Año
SIAF	37218	HP	Proliant ML-350(G4)	Dos discos duros de 72.8 GB, un procesador Intel (R) Xeon (TM) 3.2 GHz, Memoria de 2 GB.	2015
Telefonía IP	28328	HP	Proliant DL-380(G5)	Dos discos duros de 146 GB c/u, un procesador Intel (R) Xeon (R) CPU E5335, 2.0 GHz, Memoria de 4 GB.	2009
Control de Asistencia/ SIGA	33568	HP	Proliant DL-380(G7)	Dos discos duros de 1 TB c/u, un procesador Intel Xeon E5504 - 2.0 Ghz, Memoria de 12 GB.	2012
Dominios/ Pruebas	40781	Nutanix	Nutanix 1365-G5-	Solución Hiperconvergente, Intel Xeon Processor 1.7 Ghz 8-Core, con tres Nodos, Mem. RAM 188.72 Gbs. Storage 11.37 Tb.	2018
Tramite Document ario/Citas Web/Consulta tu cita	43854	Supermicro	Super Server 6029P	Procesador 13.75mb de cache, 10core, 2 Discos 2.5" SATA 480GB, 2 DISOS DE 4TB HDD SATA, 2 Memorias de 32GB	2021
Storage/ Backup	43857			1 procesador de 13.75 MbC, 2 discos de 12TB, 1 Disco sata 500GB, 8 Memorias de 32GB	
SISGALEN PLUS	43855	Supermicro	Super Server 6019P	Procesador 13.75, 2 Memorias de 64GB,1 disco de 1TB SSD, 4 Discos de 8TB HDD, Puerto Super DOM	2021
Patología	-	DELL	R750XS	Procesador Intel 4314, 6Discos HDD 2TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 6.5in, 2 Disco de estado sólido SSD de 480 GB con interfaz SATA.	2022
Inoperativo	23476	COMPAQ	Proliant-ML-350 (G2)	Inoperativo	2002
Inoperativo	29078	HP	Proliant DL-180 (G6)	Inoperativo	2010
Inoperativo	29077	HP	Proliant DL-180 (G6)	Inoperativo	2010



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

La adquisición de nuevo equipamiento permitirá la homogenización de los equipos informáticos, así como la optimización de los procesos, que permitirá cumplir con los objetivos trazados en el Plan Operativo Institucional Anual 2025.

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Tabla N° 06: Consolidado del Equipamiento de Telecomunicación (Data Center) HNDM - 2024

Tipo de Equipo	0 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Switch Core	1	-	1	02
Switch Administrable	2	2	8	13
Servidores	1	2	4	07
Aire Acondicionado	-	-	1	01
Equipo UPS 30KVA	2	-	1	02
Sistema de Firewall	-	1	-	01
Sistema de Central de Telefonía	-	-	1	01
<b>Total</b>	<b>06</b>	<b>04</b>	<b>17</b>	<b>27</b>

El listado consolidado del equipamiento de Telecomunicaciones que se encuentra dentro del Centro de datos con que actualmente cuenta el Hospital Nacional "Dos de Mayo", se puede visualizar en el Anexo N.º 02.

### c. Red de Datos

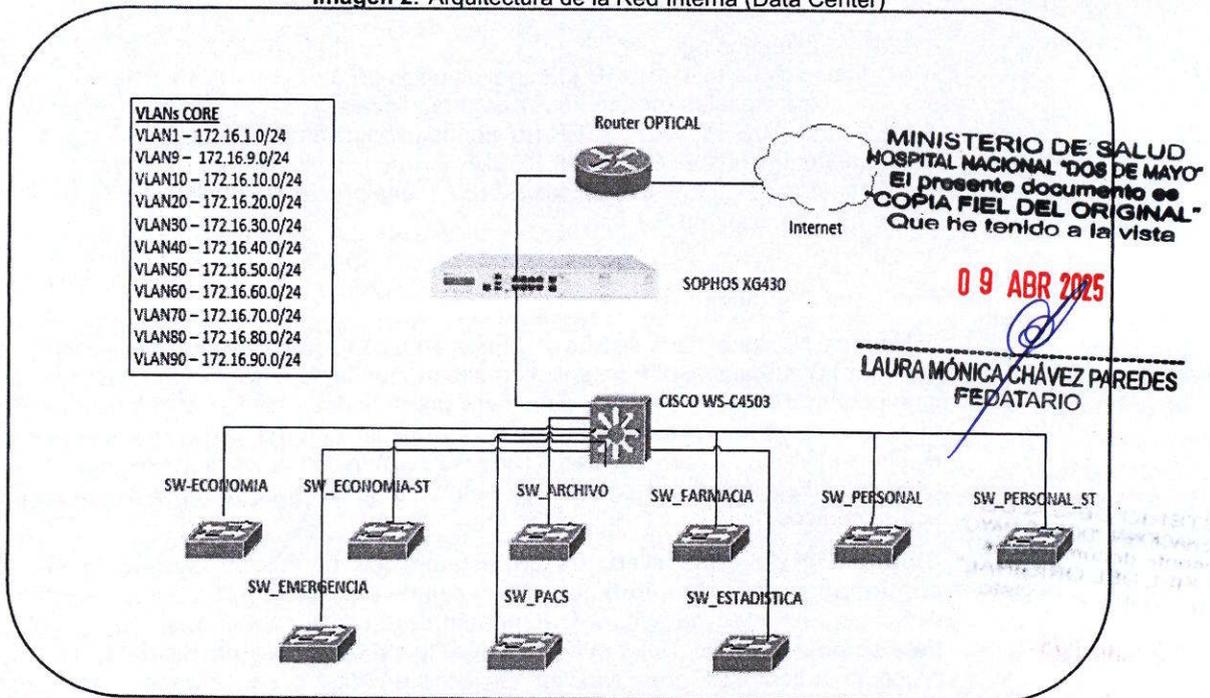
**Red inalámbrica:** El Hospital cuenta con conectividad inalámbrica en algunas salas de hospitalización y consultorios externos de Medicina, sin embargo, en la actualidad se encuentran inoperativas.

**Red cableada fibra óptica:** Se pone en manifiesto que el backbone de conectividad a los demás switches (08) de BORDE son de fibra tipo OM3, siendo las capacidades de velocidad de 1/100 Mbps, lo cual origina cuello de botella para el adecuado tráfico de datos la VoIP y data.

Se requiere un cableado nuevo en toda la red de datos del hospital con 30 enlaces de fibra óptica, debido al aumento de la demanda del tráfico de datos por crecimiento de usuarios en el hospital.

**Vlan:** El Hospital Nacional "Dos de Mayo", cuenta con ocho enlaces de fibra para dar cobertura a la red de datos. Se requiere cambia a una tecnología de vanguardia debido a que ha cumplido su ciclo de vida tecnológica, generando perdida de comunicación constante.

Imagen 2: Arquitectura de la Red Interna (Data Center)



### d. Seguridad perimetral informática (firewalls)

El Hospital cuenta con un Sistema de Protección y Seguridad para Red (Firewall) Modelo: UTM/FIREWALL Marca SOPHOS el cual fue adquirido en el año 2021, licencia del Appilance NGFW(Firewall)-SOPHOS, para el cual se requiere la renovación anualmente, asimismo este equipamiento son dispositivos hardware y software, que funcionan como barrera entre redes, permitiendo o denegando las

transmisiones de una red a la otra en función de las características de las conexiones que se pretendan establecer y las políticas de seguridad establecidas.

Los riesgos a que está expuesta la red hospitalaria, es la vulnerabilidad para ser víctima de ciberataques que pondrían en riesgo la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los dispositivos, sistemas, redes, comunicaciones o datos, por medio de los hackers, malware –Ransomware y virus, lo cual pondría en alto riesgo la información del hospital, al no contar con las siguientes Software como Herramientas de seguridad.

- Certificados de SSL
- Sistema de Antispam
- Sistema y Respaldo de Energía, no existe.
- Sistema Contra incendios
- Sistema de Climatización
- Sistema de Acceso
- Sistema de Vigilancia Remota
- Sistema de Energía para el Data Center

**e. Sistema de Comunicaciones.**

Telefonía: La Entidad actualmente cuenta con una solución de telefonía híbrida (análoga y IP), la central telefónica viene presentando diversas fallas recurrentes esto debido a que contamos con una versión del sistema 9.1.0.0 y requiere una actualización de la versión.

- 246 Anexos análogos
- 61 licencias de teléfonos IP (52 anexos utilizados)
- 12 anexos digitales (no tenemos aparatos digitales)
- 18 licencias de POWER USER (teléfonos especiales de IP)
- 01 teléfono Consola Operador(1616L)
- 02 tarjetas de Líneas telefónicas E1 (60 líneas primarios)
- Versión del sistema 9.1.0.0

**f. Procesos Digitalizados.**

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", brinda atención a la población (asegurada y no asegurada) que acude diariamente con alta demanda, lo cual genera altas tasas de diferimiento de citas y tiempos de espera prolongados; asimismo el hacinamiento de pacientes en las áreas de Emergencia y Consulta externa; por lo que, se trabajan distintas estrategias para mejorar el proceso de atención en consulta externa, como es la digitalización de los procesos y la implementación de la firma digital en los actos médicos.

**Generación de Citas Web:** Es un sistema que permite al usuario (**paciente continuador en el Hospital**) generar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Este sistema requiere digitar el N.º de DNI y fecha de nacimiento del paciente, para proceder a llenar el "Formulario de Solicitud de Cita" y ser enviado. Para luego mostrarle la cita generada, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el hospital. La generación de citas web se puede realizar accediendo al siguiente link: <https://citasweb.hdosdemayo.gob.pe/>, el mismo que se encuentra activo.

**Libro de Reclamaciones Web:** En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo N.º 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece "...El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

un lugar visible y de fácil acceso". Por tal motivo, el Hospital Nacional "Dos de Mayo", implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<https://reclamaciones.hdosdemayo.gob.pe/>) alojado en la página de inicio del portal web institucional. Asimismo, el Libro de Reclamaciones web está disponible y su accesibilidad es las veinticuatro horas, los siete días de la semana, en conformidad al Decreto Supremo N.º 002-2019-SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administrativas de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS públicas, privadas o mixtas.

**Registro de Atenciones de Consulta Externa con Firma Digital:** Mediante Resolución Ministerial N° 265-2018/MINSA, se aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN - "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", señala que la Historia Clínica Electrónica es la historia clínica registrada en forma unificada, personal, multimedia, refrendada con la firma digital del médico u otros profesionales de la salud, cuyo tratamiento (registro, almacenamiento, actualización, acceso y uso) se realiza en estrictas condiciones de seguridad, integridad, autenticidad, confidencialidad, exactitud, inteligibilidad, conservación y disponibilidad a través de un Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas, es en ese contexto el Hospital Nacional "Dos de Mayo" ha iniciado la implementación del registro de la atención médica en el Sistema SISGALENPLUS con la generación de documentos médico y firma digital para los consultorios de consulta externa.

**Proceso en salas de hospitalización y Emergencia:** En las áreas de hospitalización y los ambientes de emergencia los procesos asistenciales como la generación y el registro de la evolución médica, generación de ordenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos médicos se vienen realizando de manera manual; para la dispensación de medicamentos e insumos médicos, realización de exámenes de laboratorio se realizan en el Sistema de Gestión Hospitalaria.

Los servicios que deberían estar o ser implementados, a la fecha, en nuestra entidad, como aplicación de las tecnologías de la información, gobierno o transformación digital, se resumen en el siguiente cuadro.

Servicios	Regulación	Cumplimiento
<b>Firmas Digitales</b>	Mediante la Ley N.º 27269, modificada por la Ley N.º 27310, se aprobó la Ley de Firmas Digitales, que regula la utilización de la firma digital otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que la firma manuscrita u otra análoga, estableciéndose los lineamientos generales respecto de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital.	El Hospital Nacional "Dos de Mayo", aún no ha implementado la firma digital en el desarrollo de sus procesos y servicios con miras al ciudadano. Actualmente se viene implementado la firma digital en los actos médicos en el proceso de la atención médica en consulta externa.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

<p><b>Seguridad de la Información</b></p>	<p>Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información, Técnicas de Seguridad, Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos, 2ª Edición en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Resolución Directoral N.º 111-2019/D//HNDM, se aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HNDM-2019-DG-OEI "Directiva Administrativa para la Organización del Sistema de Gestión de la Información del Hospital Nacional Dos de Mayo".</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N.º 093-2019/D//HNDM, se conforma el Comité de Calidad de la Información, con la finalidad de asegurar el adecuado registro y codificación de Registros Médico en los formatos HIS del Hospital Nacional Dos de Mayo.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 0139-2016/D/HNDM, se aprobó la Directiva Administrativa N° 003-HNDM/OEI-VO1 "Directiva Administrativa para el uso de Internet y Correo Electrónico Institucional en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", con la finalidad de asegurar el uso adecuado del correo institucional en el Hospital Nacional "Dos de Mayo".</li> <li>- Falta implementar la seguridad de la información</li> </ul>
<p><b>Gestión Documental</b></p>	<p>Mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI teniendo como marco el Artículo 8 del Decreto Legislativo N.º 1310 aprueba el Modelo de Gestión Documental, el cual es de alcance obligatorio a todas las entidades del Poder Ejecutivo, sin perjuicio de aquellas entidades del sector público que opten voluntariamente por implementar el Modelo de Gestión Documental.</p>	<p>El mes de junio de 2019, el Hospital Nacional "Dos de Mayo", implementó el Sistema de Trámite Documentario, aplicación modular cliente servidor. El sistema permite registrar los diferentes documentos y flujos internos que se tramitan en el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; sin embargo, este aplicativo requiere una actualización y/o para optimizar los procesos y flujos de trabajo en el ámbito administrativo y asistencial.</p> <p>El Hospital Nacional "Dos de Mayo", no cuenta con una Mesa de Partes Virtual, que permita optimizar los procesos de requerimiento de información de los usuarios.</p>
<p><b>Computación en la Nube</b></p>	<p>Mediante Resolución Ministerial N.º 001-2018-PCM/SEGDI se aprueba los "Lineamientos para el uso de Servicios en la Nube para en entidades de la Administración Pública del Estado Peruano".</p>	<p>El Hospital cuenta con los servicios de correo electrónico integrado a la nube utilizando una plataforma free, permitiendo a los usuarios de la institución acceder a sus contactos, enviar y recibir documentos por correo electrónico y calendario desde cualquier dispositivo, crear o compartir sus documentos de Word, Excel y otras aplicaciones en tiempo real desde cualquier lugar. Sin embargo, la capacidad de albergar correos institucionales es poca por lo que se requiere implementar un servidor dedicado para el servicio de correo institucional.</p> <p>El Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la fecha no cuenta con un servicio de computación en la Nube, para el</p>



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

		almacenamiento y gestión de la información.
<b>Software Público</b>	Mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2019-PCM/SEGDI, se aprueba la Directiva N.º 001-2019-PCM-SEGDI Directiva para compartir y usar Software Público peruano", con la finalidad de establecer los lineamientos, procedimientos y requisitos para compartir y usar software entre las diferentes entidades de la Administración Pública a través del Portal de Software Público Peruano en beneficio del estado peruano.	Teniendo en cuenta que el "Software Público Peruano" es aquel software o programa de ordenador de titularidad de una entidad de la Administración Pública, cuyo desarrollo es contratado o efectuado directamente por el personal de dicha entidad para soportar sus procesos o servicios, es financiado con fondos públicos y puede ser puesto a disposición para ser usado, copiado, modificado y distribuido bajo una licencia libre o abierta". En atención a ello y de acuerdo a los requerimientos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", los sistemas que actualmente contamos en la entidad son los siguientes softwares público:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Administración Financiera SIAF</li> <li>• Sistema de Gestión Administrativa (SIGA)</li> <li>• Sistema de Integrado de Gestión Hospitalaria SIGALEN PLUS.</li> </ul>
<b>Datos Abiertos</b>	Mediante Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021 y el Modelo de Datos Gubernamentales del Perú, con la finalidad de promover la apertura de datos de la información de las entidades públicas, la innovación en la generación de valor público con la reutilización de los datos abiertos para la creación de nuevos productos y servicios con el uso de las tecnología de la información y comunicación (TIC) para el desarrollo social y económico, en el marco de un gobierno abierto.	En atención a la norma, mediante Resolución Directoral N° 046-2019/D/HNDM, se designó al Ing. Carlos Viera Gutiérrez, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar del Hospital Nacional "Dos de Mayo".  Actualmente se viene trabajado la implementación de un Repositorio Institucional, con la finalidad de compartir información estadística e indicadores hospitalarios para la adecuada y oportuna toma de decisiones.
<b>Datos Personales</b>	Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales, que tiene como objeto, garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales previsto en el artículo 2 numeral 6 de la Constitución Política del Perú, a través de su adecuado tratamiento en un marco de respeto de los demás derechos fundamentales que en ella se conocen.	La institución tiene como política de protección de los datos personales, todo acceso a los sistemas de información de la institución, son otorgados mediante documento autorizado por el jefe inmediato, con la finalidad de la protección a los datos personales



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

### 6.2.2 Problemas

Previo análisis de la situación actual de la institución, se identificaron ciertas acciones que muestran deficiencias en su sistema tecnológico, que abarca el manejo operativo y administrativo, las cuales se detallan a continuación:

- Debido al crecimiento de la demanda de pacientes en los últimos cinco años, se ha generado una brecha tecnológica para poder brindar servicios informáticos y el adecuado funcionamiento de los equipos, afectando la calidad y rendimiento de los equipos de comunicaciones.
- Actualmente, a diario se presenta caída de los sistemas de información, debido a la alta demanda de los servicios y operaciones en los servidores de datos y los switches ocasionado cuellos de botella e interrupciones, debido al alto tráfico de datos.
- El cableado estructurado no cumple con los estándares de alta calidad de transmisión de datos debido a que el ancho de banda sólo llega a 10/100 Mbps. y presentan una antigüedad de más 15 años, presentando un estado de obsolescencia.
- Por otro lado, los equipos de comunicaciones y almacenamiento (Switches y servidores) presentan una tecnología obsoleta, debido a su antigüedad que supera los 15 años.
- Los equipos informáticos, presentan un grado de obsolescencia debido al devenir del tiempo.
- Los equipos de seguridad para garantizar la seguridad de la información, se encuentran desactualizados, requieren de una renovación acorde a la exigencia tecnológica y prevenir ataques cibernéticos.
- Deficiencia en la digitalización de procesos hospitalarios y administrativos, el hospital aún no ha logrado implementar herramientas digitales que faciliten la gestión administrativa y la atención de pacientes, muchos procesos siguen siendo manuales, esto genera ineficiencias y aumenta una deficiencia en la recopilación de datos y en los informes.

### 6.2.3 Causas de los problemas detectados

- Falta elaborar un Plan de Gobierno y Transformación Digital de la entidad.
- La red informática tiene limitada cobertura.
- Escasa planificación para informatizar los servicios asistenciales y administrativos.
- No se ha implementado el Modelo de Gestión Documental.
- La inversión para mejorar la infraestructura tecnológica, es limitada.
- Limitada inversión para el sistema de seguridad de la información
- Limitado acceso a los servicios digitales.
- Carencia de la actualización constante en el ámbito administrativo y operativo y en el uso de herramientas tecnológicas que limita a que el personal pueda manejar de manera eficiente las actividades diarias.
- Carente compromiso por parte del Personal Asistencial para la inmersión en el sistema digital y el de adaptarse al cambio.

### 6.2.4 Población Objetivo

La población objetivo son los pacientes y usuarios de nuestros servicios en Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización, cuya demanda de atenciones se puede vislumbrar en la data que se muestra en el cuadro siguiente:



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

UPSS	Unidad de medida
Consulta Externa	245,357 atenciones
Emergencia	104,137 atenciones
Hospitalización	19,084 egresos

### 6.2.5 Alternativas de solución.

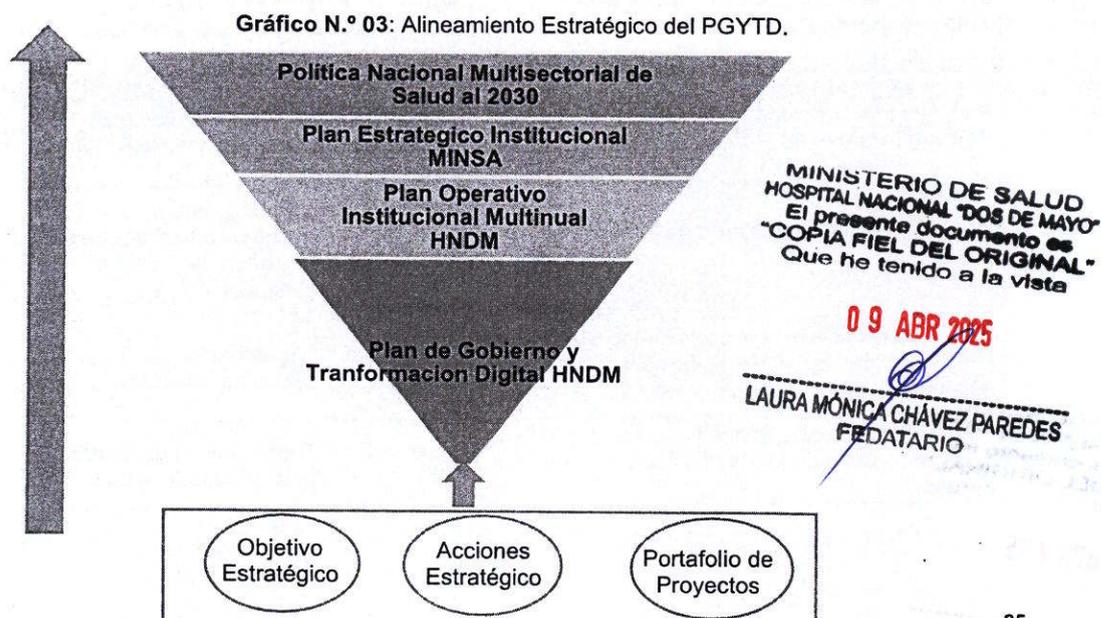
La solución a los problemas de gobierno y transformación digital detectados en nuestro Hospital, en los sistemas de información, la infraestructura tecnológica de comunicaciones, el equipamiento, requieren una considerable inversión económica que permita la Implementación de un Plan de Gobierno y Transformación Digital que se adapte a la alta complejidad y dimensionamiento de nuestra entidad.

Dicha inversión sería multianual, de acuerdo a la siguiente propuesta:

- Asignación de recursos presupuestales para el primer año de aprobación del plan, para la ejecución de optimización del sistema integral de la red de datos, que incluye el Centro de Datos y los equipos de comunicaciones.
- Para el año 2, se debe asignar recursos para la optimización del equipamiento informático para todas las unidades orgánicas del hospital.
- Para el año 3, se deberá planificar los recursos, para la integración e interoperabilidad de los sistemas de información que incluye la adopción de nuevas tecnologías, desarrollo de aplicaciones y servicios digitales.

### 6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POI

El Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027 del Hospital Nacional Dos de Mayo, se alinea a Objetivos y Acción Estratégica establecidas en los diferentes Planes, siguiendo la siguiente estructura:



Nuestra Institución en el ámbito de sus funciones, competencias y cartera de servicios, implementa la política institucional de nuestro ente Rector, el Ministerio de Salud, establecido en el Decreto Supremo N.º 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, "Perú, País Saludable.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 064-2025/MINSA, en su Objetivo Estratégico Institucional 06 (OEI.06): "Fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el Ministerio de Salud", y su Acción Estratégica Institucional (AEI.06.01) Ecosistema de salud digital fortalecido en el Sistema de Salud, articulan con el documento propuesto.

La articulación operativa con el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Directoral N.º 297-2024/D/HNDM, es con la siguiente Actividad Operativa Institucional (AOI)

- A0100014400849 Elaborar e Implementar el Plan de Gobierno Digital

#### 6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

##### 6.4.1. Descripción operativa: unidad de medida, metas y responsables

Las actividades consideradas en el presente plan apuntan a implementar el Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" progresivamente en un período de tres (03) años. Programando las actividades a realizar durante los años 2025, 2026 y 2027 (Anexo N.º 01). Para lograr esta implementación, existe la necesidad de contar con financiamiento que garantice el cumplimiento de las actividades proyectadas y a ser ejecutadas; donde la implementación completa del Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD) de nuestra institución garantiza el cumplimiento de los indicadores del mismo, según la Tabla siguiente:

0.PGD01.- Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital UE 028-144: Hospital Nacional "Dos de Mayo"	
ACTIVIDAD	TAREA
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Implementar Mecanismos de integración para equipamiento biomédico con el Sistema de Gestión Hospitalaria.
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Implementación de un servicio especializado para el desarrollo de interfaces de interoperabilidad, para gestiona una base de datos centralizada y segura.
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Desarrollar Directivas para la usabilidad de la Historia Clínica Electrónica, haciendo uso del Sistema de Información Hospitalaria con Firma Digital
Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Implementación de una Arquitectura de Seguridad para centralizar las fuentes de Información de los diferentes sistemas de información del hospital.
Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Desarrollo e implementación de Documentos Técnicos Normativos para la Seguridad digital
Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista  
09 ABR 2025  
LAURA MONICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



0.PGD02.-Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital UE 028-144: Hospital Nacional "Dos de Mayo"	
ACTIVIDAD	TAREA
Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	Inducción para el Fortalecimiento y la adopción de nuevas metodologías de Desarrollo Tecnológico para el personal de TI.
Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre la Optimización y Despliegue del Sistema de Gestión Hospitalaria
Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre el Manejo del Sistema de Tramite Documentario y Mesa de Parte Virtual
Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Gestionar la contratación de Plataforma para videoconferencia de alta disponibilidad, para fortalecer las capacitaciones virtuales al personal del hospital.



0.PGD03.-Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general. UE 028-144: Hospital Nacional Dos de Mayo	
ACTIVIDAD	TAREA
Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Desarrollo de APPS para su acceso a servicios asistenciales y administrativos a través de canales digitales.
Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Desarrollo de una Plataforma para la implementación de la Firma Electrónica en documentos de atención médica.
Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Impulsar la digitalización de los procesos asistenciales y administrativos para la atención de los pacientes en la emergencia, consulta externa y hospitalización.
Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Implementar un canal digital para la gestión de Citas Médicas a través del Portal del Usuario del Hospital.
Servicio de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	Implementación de un programa Monitoreo y Control de pacientes para pacientes Hospitalizados.
Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Desarrollo e Implementación de Procesos para la integración de Telesalud en el Sistema de Gestión Hospitalario.
Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Impulsar el acceso a la Información Pública, para Transparentar las actividades asistenciales a través de la página institucional y en la Plataforma GOB.PE
Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Gestionar la Transferencia Tecnológica, mediante un convenio de cooperación para implementar el Sistema de Tramite documentario y Mesa de parte Virtual.
Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Integración del Sistema de Tramite Documentario con la Mesa de Parte Virtual.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

0.PGD04.-Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población UE 028-144: Hospital Nacional Dos de Mayo	
ACTIVIDAD	TAREA
Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Gestionar la adquisición de herramientas de Análisis de datos
Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Implementación de una plataforma para publicación de datos abiertos en salud
Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.

0.PGD05.-Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución UE 028-144: Hospital Nacional Dos de Mayo	
ACTIVIDAD	TAREA
Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Desarrollo y ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos informáticos
Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Formulación e implementación de un documento técnico normativo que regule la Transición hacia el protocolo IPv6
Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Desarrollo y Ejecución del plan de reposición del parque informático.
Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Gestionar e implementar un proyecto de Optimización para el mejoramiento del Sistema de Cableado estructurado, con tecnología de vanguardia.
Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Desarrollar Proyectos de Optimización para la adquisición de Equipamiento tecnológico para la Gestión del almacenamiento de información.
Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Desarrollar e ejecutar el plan de infraestructura y equipamiento Tecnológico
Optimización de las Áreas de Triage	Implementación de Estación de Control de Salud para las áreas de Triage
Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNDM	Gestionar la adquisición de Equipos de Telefonía IP
Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNDM	Gestionar la adquisición de una central de comunicación digital (Telefonía IP), para fortalecer el sistema de comunicación interna y externa del hospital

El presente Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" será una herramienta de gestión, basado en el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, estableciendo estrategias y la gobernanza digital, orientados a lograr la Transformación Digital de nuestra institución durante los años 2025 al 2027; lo cual será posible mediante la ejecución de las actividades priorizadas para el presente Plan de Gobierno y Transformación Digital, traduciéndolo en la ejecución del Portafolio de Proyectos, que son los siguientes:

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



Cuadro N.º 01: Portafolio de Proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital HNMD 2025 – 2027

N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
01	Seguridad Digital y confianza centrado en riesgos y ciberseguridad.	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	La Seguridad Digital es un elemento crítico para considerar en el proceso de transformación digital, el contar con infraestructura, software y hardware que aseguren la misma y permiten gestionar de manera oportuna, pertinente y veraz la información que se gestiona desde nuestra institución.	x					Gestión Interna	Alta
		Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud.	El Repositorio es un sistema de información que gestiona una base de datos que habilita el intercambio de información entre los diversos sistemas con que cuenta nuestro hospital, de igual forma es una herramienta para la gestión de nuevas redes integradas.	x					Gestión Interna	Muy Alta
02	Formulación e Implementación de documentos técnicos normativos para la seguridad y confianza digital	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	El contar con mecanismos como documentación que aseguren la misma y generen marcos de confianza digital permiten gestionar de manera oportuna, pertinente y veraz la información que se gestiona desde nuestro hospital. Donde el activo digital "información de salud" debe resguardarse en condiciones de seguridad, motivo por el cual se considera clave esta implementación.	x					Gestión Interna	Muy Alta
03	Mejoramiento de la Cultura Organizacional Digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales.	El gestionar actividades de orientación que permitan ampliar el rango de conocimiento en el personal asistencial y administrativo permitirá el acceso y utilización de nuevas herramientas digitales		x				Gestión Interna	Normal

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

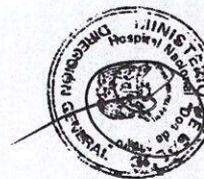
Faint blue stamp at the bottom left of the page.



09 ABR 2025

N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
04	Personal interno con capacidad para utilizar sistemas y/o tecnología digital	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilización de capacidades en Transformación y Gobierno digital	El gestionar actividades de orientación como la inducción que permitan ampliar el rango de conocimiento en el personal de Desarrollo y Base de datos permitirá el acceso y utilización de nuevas herramientas digitales		x				Gestión Interna	Alta
		Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Brindar actividades de orientación como la inducción para el acceso de nuevas herramientas digitales permitirán ampliar el rango de conocimiento y utilización en el personal asistencial y administrativo.		x				Orientado al Ciudadano o Administrativo	Normal
05	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	La implementación de estrategias y herramientas que optimicen la eficiencia, la accesibilidad y la satisfacción del usuario, con el Desarrollo de aplicaciones que permitan a los usuarios acceder a los servicios del hospital desde un dispositivo digitales como sus móviles, Tablet; transforma significativamente la manera en que se ofrecen los servicios administrativos y asistenciales, mejorando la experiencia del usuario y la eficiencia operativa.			x			Orientado al Ciudadano o Administrativo	Alta
		Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital	El proceso de despliegue de toda la cartera de servicios e implementación de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", permitirá mejorar la calidad de la atención de las personas en las diferentes unidades orgánicas. permitiendo avanzar con mejorar con la continuidad de la atención.					x	Orientado al Ciudadano o Administrativo	Muy Alta

Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

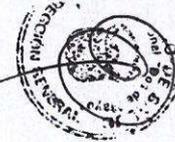


N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LAURAMONICA CHAVEZ PAREDES PRODATARIO</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">09 ABR 2025</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que he tenido a la vista</p>		Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Brinda la oportunidad a los ciudadanos de realizar progresivamente más transacciones electrónicas en salud, partiendo por la posibilidad de acceder a la disponibilidad de la oferta de servicios de salud a la que puede acceder, teniendo como producto la Citas en Línea, Estado de Referencia, seguimiento de sus atenciones, etc.			x			Orientado al Ciudadano o Administrativo	Alta
		Despliegue del Sistema de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	Se requiere de un sistema de monitoreo para pacientes en zona de Hospitalización que permita tener información de su ubicación, tiempo de estancia y otros, el cual se propone ser a través de un aplicativo que emita alertas.			x			Orientado al Ciudadano o Administrativo	Normal
		Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	De acuerdo a la Ley N.º 30421 Ley Marco de Telesalud, modificada mediante decreto Legislativo N.º 1303 y Decreto Legislativo N.º 1490, La implementación de Telesalud en nuestra institución busca brindar un servicio que permita una intervención médica a distancia, a fin de garantizar la continuidad de la atención de los pacientes y contribuye a la reducción de las barreras geográficas de acceso a los servicios.			x			Orientado al Ciudadano o Administrativo	Normal
06	Gestión de la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	se requiere implementar la plataforma Gob.pe, como medio el cual se brinde información y orientación a la población respecto a nuestra cartera de servicios, las 24 horas del día durante todo el año, de forma gratuita.			x			Orientado al Ciudadano o Administrativo	Alta

09 ABR 2025



N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
07	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	La implementación de un Sistema de Gestión Documental permitirá hacer posible que los documentos electrónicos se compartan entre Unidades Orgánicas de nuestro hospital, asimismo con entidades de la administración pública, con la finalidad de optimizar la eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos de la gestión documental y de la información contenido en soportes físicos y/ o electrónicos.			x			Gestión Interna	Alta
08	Gestión del análisis de la información con herramientas digitales	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Se requiere que el Hospital Nacional Dos de Mayo modernice sus procesos de gestión de la información de salud mediante instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública Deben cumplir.				x		Gestión Interna	Alta
		Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Se requiere que el Hospital Nacional Dos de Mayo fortalezca con instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administre				x		Gestión Interna	Alta
09	Optimización y despliegue del Sistema de Información Asistencial	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	La implementación de herramientas y sistemas que permiten la captura, almacenamiento, procesamiento, análisis y distribución de datos e información como Servidores, Dispositivos de almacenamiento y Herramientas de análisis es crucial para la toma de decisiones informadas, la mejora de procesos corporativo y la innovación. Permite a nuestra institución gestionar grandes volúmenes de información de manera eficiente y segura.				x		Gestión Interna	Normal



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
10	Implementación y ejecución de Documentos Técnicos para el Mantenimiento y Reposición de Equipos informáticos	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	El Mantenimiento Preventivo y correctivo del equipamiento informático se realiza para garantizar que los equipos funcionen de manera óptima, el cual se enfoca en resolver problemas específicos y ayudar a los usuarios a usar los equipos; centrándose en prevenir problemas y mantener el buen estado de los equipos.					x	Gestión Interna	Muy Alta
		Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Con la globalización de los tiempos de vida útil y de obsolescencia tecnológica que se aplican a los equipos informáticos se han reducido, evidenciado la necesidad de renovación y/o adquisición de los mismo para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las metas programadas en el POI del Hospital Nacional Dos de Mayo.					x	Gestión Interna	Alta
11	Fortalecer la Infraestructura de la Red de Cableado Estructurado	Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Con los Cambios de protocolos de internet, altos requerimientos en materia de conectividad y volumen de información, así como el requerimiento de contar con la información en tiempo real y en prospectiva han evidenciado la necesidad de renovación de la infraestructura de Red de Datos del Hospital Nacional Dos de Mayo, proceso progresivo y permanente que debe ser atendido con la celeridad que va realizándose la transformación digital.					x	Gestión Interna	Muy Alta
12	Actualizar la Infraestructura Tecnológica y mecanismos de soporte digital Institucional	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Con la globalización de los tiempos de vida útil y de obsolescencia tecnológica que aplican a la Infraestructura tecnológica se han reducido, evidenciado la necesidad de renovación de la infraestructura tecnológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo".					x	Gestión Interna	Alta

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista  
09 ABR 2025  
LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
FEDATARIO



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

N.º	PROYECTO			OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GOBIERNO DIGITAL					TIPO DE PROYECTO	PRIORIDAD (Normal / Alta / Muy alta)
	TITULO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	Gestión Interna/ Orientado al Ciudadano o Administrativo	
12		Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Con los cambios en los tiempos de vida útil y de obsolescencia tecnológica que aplica a la Infraestructura tecnológica y equipamiento de Telecomunicación se han reducido, evidenciado la necesidad de adquisición y renovación del Equipamiento tecnológico del Centro de Datos del Hospital Nacional Dos de Mayo.					x	Gestión Interna	Muy Alta
		Optimización de las Áreas de Triage	Los Servicios de Triage se encuentran cada vez más saturados, viéndose afectada el tiempo de atención de los pacientes que acuden cada día a éstos, donde se realiza una valoración de los signos vitales y otros parámetros, para lo cual se requiere agilizar a software conectado a un equipo Biomédico que registre esta información.					x	Orientado al Ciudadano o Administrativo	Alta
		Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNDM	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones a través de la optimización de un centro de atención telefónica y perifoneo para el personal Interno y Externo de nuestro establecimiento de Salud.					x	Gestión Interna	Alta

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

6.4.2. Costeo de las actividades por tarea

Cuadro N.º 02: Costo por actividades y Tareas del Plan de Gobierno y Transformación Digital HNDM 2025 – 2027

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TAREA	2025	2026	2027	TOTAL, PRESUPUESTO
Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Implementar Mecanismos de integración para equipamiento biomédico con el Sistema de Gestión Hospitalaria.	S/ 456,600.00	S/ 60,000.00	S/ 60,000.00	S/ 576,600.00
		Implementación de un servicio especializado para el desarrollo de interfaces de interoperabilidad, para gestionar una base de datos centralizada y segura.	S/ 360,000.00	S/ 360,000.00	S/ 360,000.00	S/ 1,080,000.00
		Desarrollar Directivas para la usabilidad de la Historia Clínica Electrónica, haciendo uso del Sistema de Información Hospitalaria con Firma Digital.	S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 288,000.00
	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Implementación de una Arquitectura de Seguridad para centralizar las fuentes de Información de los diferentes sistemas de información del hospital.	S/ 2,145,914.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	S/ 2,313,914.00
	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Desarrollo e implementación de Documentos Técnicos Normativos para la Seguridad digital.	S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 288,000.00
		Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	S/ 152,000.00	S/ 152,000.00	S/ 60,000.00	S/ 364,000.00
Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	Inducción para el Fortalecimiento y la adopción de nuevas metodologías de Desarrollo Tecnológico para el personal de TI.	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	S/ 450,000.00
		Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre la Optimización y Despliegue del Sistema de Gestión Hospitalaria	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 150,000.00
		Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre el Manejo del Sistema de Trámite Documentario y Mesa de Parte Virtual.	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 150,000.00

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

09 ABR 2025

Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"



LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FEDATARIO ACTIVIDAD	TAREA	2025	2026	2027	TOTAL, PRESUPUESTO
	Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Gestionar la contratación de Plataforma para videoconferencia de alta disponibilidad, para fortalecer las capacitaciones virtuales al personal del hospital.	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 60,000.00
Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Documental buscando atender las necesidades y demandas de los pacientes y del público general.	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Desarrollo de APPS para su acceso a servicios asistenciales y administrativos a través de canales digitales.	S/ 360,000.00	S/ 360,000.00	S/ 360,000.00	S/ 1,080,000.00
	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Desarrollo de una Plataforma para la implementación de la Firma Electrónica en documentos de atención médica.	S/ 168,000.00	S/ 168,000.00	S/ 168,000.00	S/ 504,000.00
		Impulsar la digitalización de los procesos asistenciales y administrativos para la atención de los pacientes en la emergencia, consulta externa y hospitalización.	S/ 462,000.00	S/ 462,000.00	S/ 462,000.00	S/ 1,386,000.00
	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Implementar un canal digital para la gestión de Citas Médicas a través del Portal del Usuario del Hospital.	S/ 663,092.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	S/ 831,092.00
	Servicio de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	Implementación de un programa de Monitoreo y Control de pacientes para Salas de Hospitalización.	S/ 2,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000,000.00
	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Desarrollo e Implementación de Procesos para la integración de Telesalud en el Sistema de Gestión Hospitalario.	S/ 1,243,195.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	S/ 1,411,195.00
	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Impulsar el acceso a la Información Pública, para transparentar las actividades asistenciales a través de la página institucional y en la Plataforma GOB.PE.	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	S/ 252,000.00
	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Gestionar la Transferencia Tecnológica, mediante un convenio de cooperación para implementar el Sistema de Trámite documentario y Mesa de parte Virtual.	S/ 252,000.00	S/ 252,000.00	S/ 252,000.00	S/ 756,000.00
Integración del Sistema de Trámite Documentario con la Mesa de Parte Virtual.		S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 96,000.00	S/ 288,000.00	



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TAREA	2025	2026	2027	TOTAL, PRESUPUESTO
Desarrollar modelos de análisis de datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Gestionar la adquisición de herramientas de Análisis de datos	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	S/ 750,000.00
	Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Implementación de una plataforma para publicación de datos abiertos en salud	S/ 118,000.00	S/ 108,000.00	S/ 108,000.00	S/ 334,000.00
	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 300,000.00
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Desarrollo y ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivos de Equipos informáticos	S/ 806,000.00	S/ 806,000.00	S/ 806,000.00	S/ 2,418,000.00
	Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Formulación e implementación de un documento técnico normativo que regule la Transición hacia el protocolo IPv6.	S/ 1,500,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,500,000.00
		Desarrollo y Ejecución del plan de reposición del parque informático.	S/ 2,720,000.00	S/ 2,720,000.00	S/ 2,720,000.00	S/ 8,160,000.00
	Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Gestionar e implementar un proyecto de Optimización para el mejoramiento del Sistema de Cableado estructurado, con tecnología de vanguardia.	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00	S/ 400,000.00
	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Desarrollar proyectos de optimización para la adquisición de Equipamiento tecnológico para la Gestión del almacenamiento de información	S/ 1,732,800.00	S/ 90,000.00	S/ 90,000.00	S/ 1,912,800.00
	Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Desarrollar e ejecutar el plan de infraestructura y equipamiento Tecnológico para el Data Center.	S/ 1,192,425.00	S/ 1,192,425.00	S/ 1,192,425.00	S/ 3,577,275.00
	Optimización de las Áreas de Triaje	Implementación de Estación de Control de Salud para las áreas de Triaje	S/ 750,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 850,000.00
	Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del	Gestionar la adquisición de Equipos de Telefonía IP		S/ 415,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Gestionar la adquisición de una central de comunicación digital (Telefonía IP), para fortalecer el sistema de comunicación interna y externa del hospital			S/ 450,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 490,000.00

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

### 6.4.3. Cronograma de actividades

Los productos priorizados para el presente Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" están dirigidos a generar las condiciones y estructura de cimientos sobre la cual se planifiquen y desplieguen las siguientes acciones de gobierno y transformación digital desde el ente rector en salud; para posteriormente poder crecer en sistemas de información integrados y en respuesta a las necesidades del Sistema de Salud de Perú y su contexto sanitario.



Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

09 ABR 2025

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista









6.4.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad

Los responsables de las acciones/productos para implementar el Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025 - 2027 son:

**Cuadro N.º 04: Responsables por Tareas consideradas en el Plan de Gobierno y Transformación Digital HNDM 2025-2027**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLES
Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Implementar Mecanismos de integración para equipamiento biomédico con el Sistema de Gestión Hospitalaria.	OEI/OGTH/ETI
		Implementación de un servicio especializado para el desarrollo de interfaces de interoperabilidad, para gestionar una base de datos centralizada y segura.	OEI/ETI
		Desarrollar Directivas para la usabilidad de la Historia Clínica Electrónica, haciendo uso del Sistema de Información Hospitalaria con Firma Digital	OEI/ETI
	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Implementación de una Arquitectura de Seguridad para centralizar las fuentes de Información de los diferentes sistemas de información del hospital.	OEI/ETI
	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos.	Desarrollo e implementación de Documentos Técnicos Normativos para la Seguridad digital	OEI/ETI
		Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	OEI/ETI
Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales.	Inducción para el Fortalecimiento y la adopción de nuevas metodologías de Desarrollo Tecnológico para el personal de TI	OEI/OP
	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilización de capacidades en Transformación y Gobierno digital.	Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre la Optimización y Despliegue del Sistema de Gestión Hospitalaria.	OEI/ETI
		Inducción al Personal Interno Asistencial y Administrativo sobre el Manejo del Sistema de Tramite Documentario y Mesa de Parte Virtual.	OEI/ETI
	Servicios digitales para capacitación e	Gestionar la contratación de Plataforma para videoconferencia de alta disponibilidad, para fortalecer las capacitaciones virtuales al personal del hospital.	OEI/ETI

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es una  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLES
Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Desarrollo de APPS para su acceso a servicios asistenciales y administrativos a través de canales digitales.	OEI/ETI
	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Desarrollo de una Plataforma para la implementación de la Firma Electrónica en documentos de atención médica.	OEI/ETI
		Impulsar la digitalización de los procesos asistenciales y administrativos para la atención de los pacientes en la emergencia, consulta externa y hospitalización)	OEI/ETI
	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Implementar un canal digital para la gestión de Citas Médicas a través del Portal del Usuario del Hospital.	OEI/ETI
	Servicio de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	Implementación de un programa Monitoreo y Control de pacientes para pacientes Hospitalizados.	OEI/ETI
	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Desarrollo e Implementación de Procesos para la integración de Telesalud en el Sistema de Gestión Hospitalario.	OEI/DCE/ETI
	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Impulsar el acceso a la Información Pública, para Transparentar las actividades asistenciales a través de la página institucional y en la Plataforma GOB.PE	OEI/OC/ETI
	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNMD	Gestionar la Transferencia Tecnológica, mediante un convenio de cooperación para implementar el Sistema de Trámite documentario y Mesa de parte Virtual.	OEI/ETI
Integración del Sistema de Trámite Documentario con la Mesa de Parte Virtual.		OEI/ETTD/ETI	
Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios.	Gestionar la adquisición de herramientas de Análisis de datos.	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Implementación de una plataforma para publicación de datos abiertos en salud.	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	OEI/ETI
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Desarrollo y ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivos de Equipos informáticos.	OEI/ETI



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLES
	Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Formulación e implementación de un documento técnico normativo que regule la Transición hacia el protocolo IPv6	OEI/ETI
		Desarrollo y Ejecución del plan de reposición del parque informático.	OEI/OEPE
	Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Gestionar e implementar un proyecto de Optimización para el mejoramiento del Sistema de Cableado estructurado, con tecnología de vanguardia.	OEI/OEPE
	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud.	Desarrollar Proyectos de Optimización para la adquisición de Equipamiento tecnológico para la Gestión del almacenamiento de información.	OEI/ETI
	Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Desarrollar e ejecutar el plan de infraestructura y equipamiento Tecnológico para el Data Center.	OEI/OEPE
	Optimización de las Áreas de Triaje	Implementación de Estación de Control de Salud para las áreas de Triaje	OEI/ETI
	Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones HNDM.	Gestionar la adquisición de Equipos de Telefonía IP.	OEI/ETI
		Gestionar la adquisición de una central de comunicación digital (Telefonía IP), para fortalecer el sistema de comunicación interna y externa del hospital.	OEI/ETI

Fuente: Equipo de Trabajo de Informática (ETI)

**Legenda:**

- OEI: Oficina de Estadística e Informática
- OEPE: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- OP: Oficina de Personal
- OC: Oficina de Comunicaciones
- OSGM: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- OGTH: Oficina de Gestión Tecnológica Hospitalaria
- DCE: Departamento de Consulta Externa
- ETI: Equipo de Trabajo de Informática
- ETE: Equipo de Trabajo de Estadística

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MONICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

**6.5. PRESUPUESTO**

El presupuesto total estimado para la implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" correspondiente al periodo 2025-2027 es de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS SOLES (S/ 35,335,876.00), con la siguiente distribución anual:

AÑO	PRESUPUESTO	EN TEXTO
2025	S/ 18,939,026.00	Dieciocho Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Veinte y Seis Soles y 00/100
2026	S/ 8,244,425.00	Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte y Cinco Soles y 00/100
2027	S/ 8,152,425.00	Ocho Millones Ciento Cincuenta y dos Mil Cuatrocientos Veinte y Cinco Soles y 00/100
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 35,335,876.00</b>	<b>Treinta y Cinco Millones Trecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis Soles y 00/100</b>

El presupuesto detallado para la ejecución de las actividades consideradas por cada año es el siguiente:

Año 2025	PRESUPUESTO
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	S/ 912,600.00
Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	S/ 2,145,914.00
Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	S/ 248,000.00
Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	S/ 150,000.00
Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	S/ 100,000.00
Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	S/ 20,000.00
Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	S/ 360,000.00
Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	S/ 630,000.00
Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	S/ 663,092.00
Servicio de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	S/ 2,000,000.00
Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	S/ 1,243,195.00
Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	S/ 84,000.00
Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	S/ 348,000.00
Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	S/ 250,000.00
Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	S/ 118,000.00
Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	S/ 100,000.00
Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	S/ 806,000.00
Proceso de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	S/ 4,220,000.00



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es una  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	S/ 1,732,800.00
Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	S/ 1,192,425.00
Optimización de las Áreas de Triage	S/ 750,000.00
Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNMD	S/ 865,000.00
<b>SUB TOTAL 2025</b>	<b>S/ 18,939,026.00</b>
<b>Año 2026</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	S/ 516,000.00
Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	S/ 84,000.00
Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	S/ 248,000.00
Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	S/ 150,000.00
Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	S/ 100,000.00
Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	S/ 20,000.00
Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	S/ 360,000.00
Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	S/ 630,000.00
Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	S/ 84,000.00
Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	S/ 84,000.00
Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	S/ 84,000.00
Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNMD	S/ 348,000.00
Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	S/ 250,000.00
Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	S/ 108,000.00
Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	S/ 100,000.00
Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	S/ 806,000.00
Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	S/ 2,720,000.00
Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	S/ 200,000.00
Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	S/ 90,000.00
Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	S/ 1,192,425.00
Optimización de las Áreas de Triage	S/ 50,000.00
Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNMD.	S/ 20,000.00
<b>SUB TOTAL 2026</b>	<b>S/ 8,244,425.00</b>
<b>Año 2027</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	S/ 516,000.00



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es una  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
REDATARIO

Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	S/ 84,000.00
Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	S/ 156,000.00
Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	S/ 150,000.00
Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	S/ 100,000.00
Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	S/ 20,000.00
Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	S/ 360,000.00
Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	S/ 630,000.00
Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital.	S/ 84,000.00
Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	S/ 84,000.00
Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	S/ 84,000.00
Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM.	S/ 348,000.00
Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	S/ 250,000.00
Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	S/ 108,000.00
Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	S/ 100,000.00
Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico.	S/ 806,000.00
Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	S/ 2,720,000.00
Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	S/ 200,000.00
Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	S/ 90,000.00
Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	S/ 1,192,425.00
Optimización de las Áreas de Triage	S/ 50,000.00
Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNDM	S/ 20,000.00
<b>SUB TOTAL 2027</b>	<b>S/ 8,152,425.00</b>
<b>Total, Presupuesto Plan de Gobierno Digital 2025 - 2027</b>	<b>S/ 35,335,876.00</b>

## 6.6. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025 – 2027, debe gestionarse a nivel del Ministerio de Salud.

## 6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN

### 1. Monitoreo

El monitoreo de la Ejecución del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 -2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" estará a cargo del Comité de Gobierno Digital y se realizará con el objetivo de identificar problemas, tomar medidas correctivas inmediatas y verificar resultados para el cumplimiento de los objetivos.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista  
09 ABR 2025  
LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
FEDATARIO

Se realizará de manera mensual utilizando instrumentos y mecanismos de monitoreo en los diferentes niveles; para realizar la actividad, usará la matriz de seguimiento de metas físicas y presupuestales como herramienta de gestión.

### 6.7.2. Supervisión

- a. **Durante la planificación:** los miembros del Comité de Gobierno Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo" realizan reuniones para la planificación de acuerdo con sus funciones y competencias a fin de asegurar el cumplimiento de lo proyectado en el presente Plan, así como la existencia de la documentación sustentadora.
- b. **Durante la ejecución:** la Oficina de Estadística e Informática y el Equipo de Trabajo de Informática en el marco de sus competencias supervisarán el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025 -2027 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para garantizar el logro de las actividades.
- c. **Al final de cada año vigente y cierre del plan:** se realizará un informe final conteniendo el detalle de lo actuado, durante el último semestre a la par debe proyectar el Plan de Gobierno y Transformación Digital de los años siguientes según normativa vigente.

### 6.7.3. Evaluación

La evaluación de la implementación del plan se realizará de forma semestral y al cierre de la vigencia de este, las evaluaciones realizadas de forma periódica deben contribuir a identificar los problemas oportunamente y modificar las estrategias a fin de mejorar la implementación del plan.

## VII. RESPONSABILIDADES

### 7.1. Dirección General

El Director y/o Representante legal de la Institución es responsable de aprobar con Resolución el Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

### 7.2. Comité de Gobierno Digital

El Comité es responsable de realizar la evaluación, priorización y el monitoreo, del cumplimiento de la normativa y ejecución del Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; asimismo, de presentar los correspondientes informes a la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y otras instancias superiores que los soliciten.

### 7.3. Líder de Gobierno Digital

El Líder de Gobierno Digital tiene, como una de sus funciones, comunicar al Comité de Gobierno Digital los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del gobierno digital establecidas en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", así como el estado de la implementación de las iniciativas y proyectos priorizados, los avances del proceso de migración de los canales digitales a la Plataforma GOB.PE y la aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

#### 7.4. Oficial de Seguridad

Tendrá como responsabilidad, realizar el seguimiento, diseño, proyección del Plan de Gobierno y Transformación Digital basados en las metas (actividades y tareas) físicas y presupuestales.

#### 7.5. Oficina de Administración

Responsable de gestionar los recursos materiales y financieros para el fiel cumplimiento de la implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital, en sus etapas de corto y mediano plazo, cuyo presupuesto deberá cargarse en el Plan Operativo Institucional, para los años de vigencia del Plan de Gobierno y Transformación Digital.

#### 7.6. Oficina de Estadística e Informática

Es responsable de articular la implementación de las iniciativas y proyectos priorizados por el Comité de Gobierno y Transformación Digital con los responsables de las unidades orgánicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

### VIII. ANEXOS



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

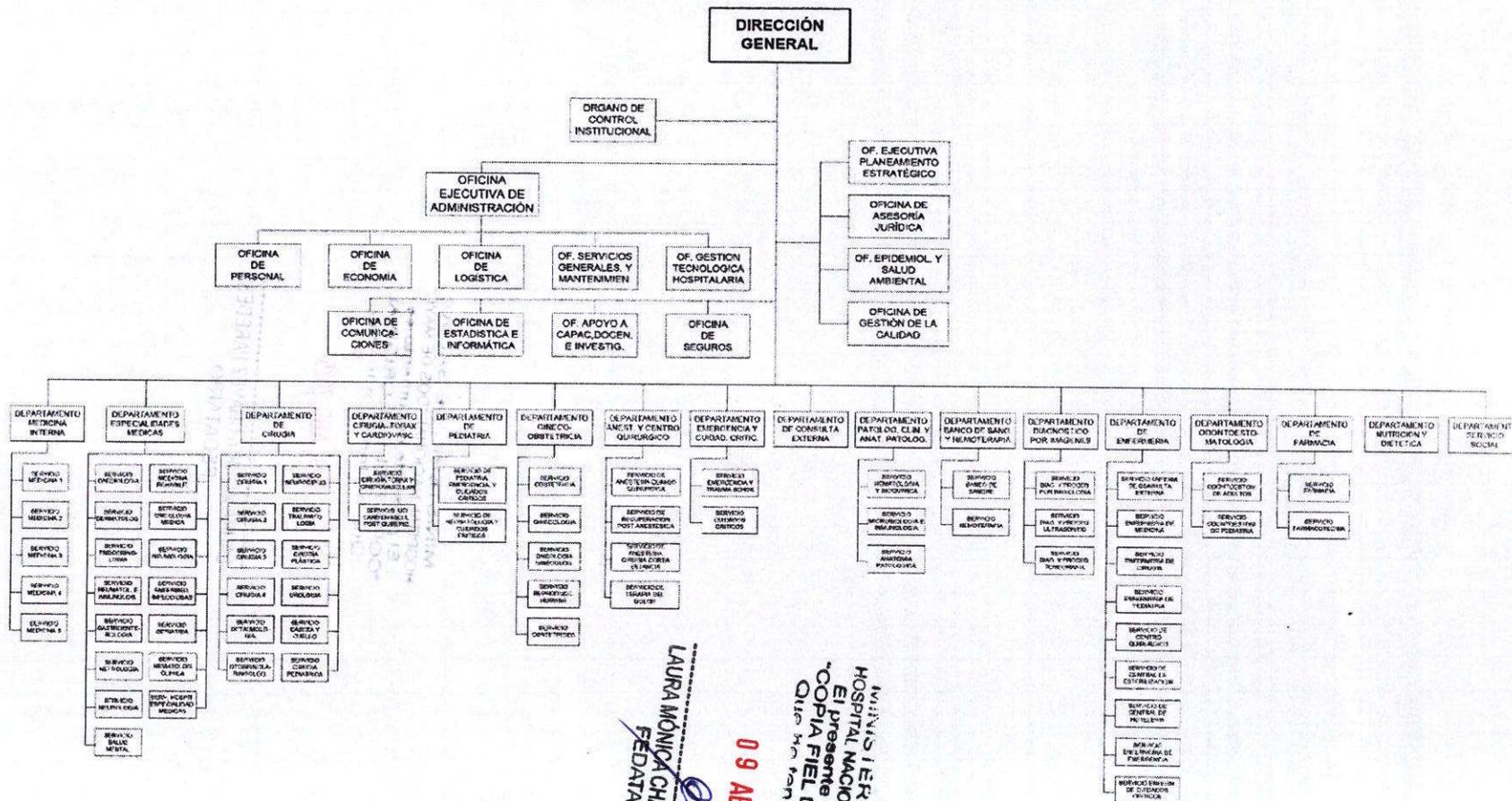
09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



ANEXO N.º 01: Organigrama Estructural del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" (APROBADO R.M. N.º 696-2008/MINSA - 07-10-08)



LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
 FEDATARIO  
 09 ABR 2025  
 MINISTRO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha sido tomado a la vista

Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

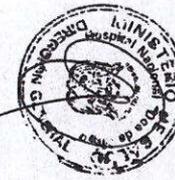


ANEXO N.º 02: Lista de Equipamiento dentro del Data Center –HNDM

ID	Nº. Serie	CP	MARCA	MÓDELO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OPERATIVO
1	FOX100610ZX	43037	Cisco	Catalyst 4503	Switch Core	GDP 1	Si
2			HUAWEI	CloudEngine S6730-S24X6Q	Switch Core	GDP 1	Si
3	Firewall		SOPHOS		UTM/FIREWALL	GDP 3	Si
4		BDT	MIKROTIK	CCR1009	Router Principal ON.	GDP 1	Si
5		BDT	PLANET	WGSD-10020	Switch Internet	GDP 1	Si
6		BDT	MIKROTIK	CCR1009	Router Secundario ON.	GDP 1	Si
<b>SERVIDORES</b>							
1	2UX83701D6		HP	DL380 G5	Servidor HP	GDP 1	Si
2	MKMUGEHFSB		SUPERMICRO		Servidor PACS	GDP 3	Si
3	JGYSXJOGVL		SUPERMICRO		Servidor STORAGE	GDP 3	Si
4	VSKTZMQWRR		SUPERMICRO		Servidor RIS	GDP 3	Si
5	HXKXSQOQGH		SUPERMICRO		Servidor SIGA	GDP 3	Si
6	AUD22509R7	33568	HP	DL380 G7	Servidor SIGA PERSONAL	GDP 4	Si
7		39049	D-LINK	DGS-1016D	Switch no manage	GDP 4	-
8		40781	NUTANIX	NX-1365-G5	Virtualizador NUTANIX	GDP 4	Si
9			Dell	R720S	Servidor Virtualizado	GDP 4	-
10	2M250200J1		HP	Proliant ML350 Gen9	Servidor Torre HP	Escritorio DC	-
11		33431	ECOTREND		CPU Torre Ensamblado	Escritorio DC	-
<b>AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN</b>							
1			OmniLife		Gabinete de enfriamiento	GDP E	Si
<b>UPSs</b>							
1	2104839210005	43853-01	FORZA		Batería UPS	Piso DC	Si
2	2104839210006	43853	FORZA		Batería UPS	Piso DC	Si
3			Vieda		Batería UPS	Piso DC	No
<b>SWITCHS ADMINISTRABLES</b>							
1	FOC1010Y1JR		Cisco	WS-C2950G-24-EI	sw_economia	Economía	Si

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
 El presente documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Que he tenido a la vista  
 09 ABR 2025  
 LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
 FEDATARIO

Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"



2	FOC1010Y1H9		Cisco	WS-C2950G-24-EI	sw_Economia_St	Economía	Si
3	FOC1010Y1J3		Cisco	WS-C2950G-24-EI	sw_archivo	Archivo	Si
4	FOC1010Y1JT		Cisco	WS-C2950G-24-EI	sw_farmacia	Farmacia	Si
5	FOC1010Y1HJ		Cisco	WS-C2950G-24-EI	SW_Personal	Personal	Si
6	FOC1010Y1J5		Cisco	WS-C2950G-24-EI	SW_Personal_St	Personal	Si
7	CN0RGC0T282987CA0275A02 - 26GRPK2		Dell	Dell Networking N3048P	Sw_Pacs	Rayos X	Si
8	CN0RGC0T282987CA0294A02		Dell	Dell Networking N3048P	SW_ESTADISTICA	Informática	Si
9	JW3620030486		Juniper	EX2300-48P	Sw_Emergencia	Emergencia	Si
10	JW3620030487		Juniper	EX2300-48P	Sw_Operaciones	Operaciones	Si
11			Cisco	C9200	Sw_Docencia	Docencia	Si
12			HUAWEI	CloudEngine S5731-S48P4X		Economía	Si
13			HUAWEI	CloudEngine S5731-S48P4X		Farmacia	Si

LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
SEDATARIO

09 ABR 2025

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
"COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE HA FENIDO A LA VISTA DEL ORIGINAL"



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

**ANEXO N° 03: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2025**

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación Metas Físicas			PROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			2025			2025			
			I Semestre	II Semestre	Anual	I Semestre	II Semestre	Anual	
Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Informe de vulnerabilidad	1	1	2	S/ 456,300.00	S/ 456,300.00	S/ 912,600.00	OEI/OGTH/ETI
	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Informe	0	1	1	S/ 1,072,957.00	S/ 1,072,957.00	S/ 2,145,914.00	OEI/ETI
	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Documento Normativo	0	1	1	S/ 124,000.00	S/ 124,000.00	S/ 248,000.00	OEI/ETI
Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	Informe	1	1	2	S/ 75,000.00	S/ 75,000.00	S/ 150,000.00	OEI/OP
	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilización de capacidades en Transformación y Gobierno digital	Informe	1	1	2	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI
	Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Informe	0	1	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 20,000.00	OEI/ETI
Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Servicios Digitales	2	2	4	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00	S/ 360,000.00	OEI/ETI
	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Servicios Digitales	0	4	4	S/ 315,000.00	S/ 315,000.00	S/ 630,000.00	OEI/ETI
	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del	Servicios Digitales	1	1	2	S/ 331,546.00	S/ 331,546.00	S/ 663,092.00	OEI/ETI

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que se tomó a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	Servicio de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00	S/ 2,000,000.00	OEI/ETI
	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 621,597.50	S/ 621,597.50	S/ 1,243,195.00	OEI/DCE/ETI
	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	OEI/OC/ETI
	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 174,000.00	S/ 174,000.00	S/ 348,000.00	OEI/ETTD/ETI
Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Informe	0	1	1	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	S/ 250,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Manuales	0	1	1	S/ 59,000.00	S/ 59,000.00	S/ 118,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Informe	0	1	1	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	200	300	S/ 403,000.00	S/ 403,000.00	S/ 806,000.00	OEI/OEPE
	Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	100	200	S/ 2,110,000.00	S/ 2,110,000.00	S/ 4,220,000.00	OEI/OEPE
	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Equipamiento	0	4	4	S/ 866,400.00	S/ 866,400.00	S/ 1,732,800.00	OEI/ETI
	Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Equipamiento	0	8	8	S/ 596,212.50	S/ 596,212.50	S/ 1,192,425.00	OEI/OEPE
	Optimización de las Áreas de Triaje	Equipamiento	0	1	1	S/ 375,000.00	S/ 375,000.00	S/ 750,000.00	OEI/ETI
	Fortalecimiento y Optimización del Sistema de Comunicaciones del HNDM	Equipamiento	0	1	1	S/ 432,500.00	S/ 432,500.00	S/ 865,000.00	OEI/ETI

**TOTAL: S/ 18.939.026.00**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es una  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

09 ABR 2025



LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES  
FEDATARIO

ANEXO N° 04: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2026

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad de Medida	Programación Metas Físicas			PROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			2026			2026			
			I Semestre	II Semestre	Anual	I Semestre	II Semestre	Anual	
Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Informe de vulnerabilidad	1	1	2	S/ 258,000.00	S/ 258,000.00	S/ 516,000.00	OEI/OGTH/ETI
	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Informe	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	OEI/ETI
	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Documento Normativo	0	1	1	S/ 124,000.00	S/ 124,000.00	S/ 248,000.00	OEI/ETI
Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	Informe	1	1	2	S/ 75,000.00	S/ 75,000.00	S/ 150,000.00	OEI/OP
	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	Informe	1	1	2	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI
	Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Informe		1	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 20,000.00	OEI/ETI
Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Servicios Digitales	2	2	4	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00	S/ 360,000.00	OEI/ETI
	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Servicios Digitales	0	4	4	S/ 315,000.00	S/ 315,000.00	S/ 630,000.00	OEI/ETI
	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Servicios Digitales	1	1	2	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	OEI/ETI
	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	OEI/DCE/ETI



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	OEI/OC/ETI
	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNMD	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 174,000.00	S/ 174,000.00	S/ 348,000.00	OEI/ETTD /ETI
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Informe	0	1	1	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	S/ 250,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Manuales	0	1	1	S/ 54,000.00	S/ 54,000.00	S/ 108,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Informe	0	1	1	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI
	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	200	300	S/ 403,000.00	S/ 403,000.00	S/ 806,000.00	OEI/OEPE
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	100	200	S/ 1,360,000.00	S/ 1,360,000.00	S/ 2,720,000.00	OEI/OEPE
	Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Infraestructura Tecnológica	0	1	1	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 200,000.00	OEI/OEPE
	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Equipamiento	0	4	4	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00	S/ 90,000.00	OEI/ETI
	Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Equipamiento	0	8	8	S/ 596,212.50	S/ 596,212.50	S/ 1,192,425.00	OEI/OEPE
	Optimización de las Áreas de Triage	Equipamiento	0	1	0	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 50,000.00	OEI/ETI
	Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNMD	Equipamiento	0	1	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 20,000.00	OEI/ETI

**TOTAL: S/ 8,244,425.00**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
-COPIA FIEL DEL ORIGINAL-  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

**ANEXO N° 05: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2027**

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación Metas Físicas					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			2027		Anual	2027		I Semestre	II Semestre	Anual	
			I Semestre	II Semestre		I Semestre	II Semestre				
Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.	Informe de vulnerabilidad	1	1	2	S/ 258,000.00	S/ 258,000.00	S/ 516,000.00	S/ 516,000.00	OEI/CGTH/ETI	
	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud	Informe	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	OEI/ETI	
	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos	Documento Normativo	0	1	1	S/ 78,000.00	S/ 78,000.00	S/ 156,000.00	S/ 156,000.00	OEI/ETI	
Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital	Organizar actividades y eventos que puede ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales	Informe	1	1	2	S/ 75,000.00	S/ 75,000.00	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	OEI/OP	
	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital	Informe	1	1	2	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI	
	Servicios digitales para capacitación e inducción en línea	Informe	0	1	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	OEI/ETI	
Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.	Servicios Digitales	2	2	4	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00	S/ 360,000.00	S/ 360,000.00	OEI/ETI	
	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital.	Servicios Digitales	0	4	4	S/ 315,000.00	S/ 315,000.00	S/ 630,000.00	S/ 630,000.00	OEI/ETI	
	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital	Servicios Digitales	1	1	2	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	OEI/ETI	
	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	OEI/DCE/ETI	
	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 42,000.00	S/ 42,000.00	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	OEI/OC/ETI	



Documento Técnico: Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

público en general.	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM	Servicios Digitales	0	1	1	S/ 174,000.00	S/ 174,000.00	S/ 348,000.00	OEI/ETTD/ETI
Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios	Informe	0	1	1	S/ 125,000.00	S/ 125,000.00	S/ 250,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de Reportes y gestión de información estadística	Manuales	0	1	1	S/ 54,000.00	S/ 54,000.00	S/ 108,000.00	OEI/ETI/ETE
	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.	Informe	0	1	1	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	OEI/ETI
Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	200	300	S/ 403,000.00	S/ 403,000.00	S/ 806,000.00	OEI/OEPE
	Gestión de cierre de brechas en materia de Equipamiento Tecnológico	Equipamiento	100	100	200	S/ 1,360,000.00	S/ 1,360,000.00	S/ 2,720,000.00	OEI/OEPE
	Reposición y Optimización del Cableado estructurado de la Institución.	Infraestructura Tecnológica	0	1	1	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 200,000.00	OEI/OEPE
	Infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de información en salud	Equipamiento	0	4	4	S/ 45,000.00	S/ 45,000.00	S/ 90,000.00	OEI/ETI
	Optimización del Equipamiento del Centro de Datos	Equipamiento	0	8	8	S/ 596,212.50	S/ 596,212.50	S/ 1,192,425.00	OEI/OEPE
	Optimización de las Áreas de Triaje	Equipamiento	0	1	0	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 50,000.00	OEI/ETI
	Fortalecimiento y Optimización del sistema de Comunicaciones del HNDM	Equipamiento	0	1	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 20,000.00	OEI/ETI

**TOTAL: S/ 8,152,425.00**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

ANEXO N.º 4: FICHAS DE PROYECTOS - PORTAFOLIO

PROYECTO 01 - PGTD HNDM	
Objetivo Específico	Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital
Actividad	Fortalecer la seguridad de la información, Software, Hardware e Infraestructura de red.
Nombre del Proyecto	Seguridad Digital y confianza centrado en riesgos y Ciberseguridad.
Descripción	La Seguridad digital es un elemento crítico para considerar en el proceso de transformación digital, el contar con infraestructura, Software y Hardware que aseguren la misma y permiten gestionar de manera oportuna, pertinente y veraz la información que se gestiona desde nuestra institución.
Alcance	El Proyecto incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación e Implementación de la integración del Equipamiento Biomédico con nuestros sistemas de Gestión Hospitalario.</li> <li>• Elaboración de Documentos Técnico normativo para la Gestión de Integración de Equipamiento Biomédico</li> </ul>
Beneficios	Mejora la gestión de la información en materia de accesibilidad, para atención de los pacientes.
Producto, Servicio o Resultados	Sistema de Gestión Hospitalaria integrado a equipos biomédicos, con una Base de Datos Centralizada.
Riesgos Identificados	Exposición a ataques digitales que pongan en riesgo la integridad de la seguridad de la información que gestiona el Hospital Nacional Dos de Mayo, por lo cual se propone incorporar mecanismos que permitan la gestión adecuada de dichos riesgos; así como garantizar la provisión de recursos que permitan garantizar la sostenibilidad de los servicios.
Tiempo de Implementación	03 años
Costo Estimado	Año 2025: S/ 912,600.00 Año 2026: S/ 516,000.00 Año 2027: S/ 516,000.00
Beneficiarios (Internos o Externos)	Internos - Externos
Responsable del Proyecto	Oficina de Estadística e Informática Oficina de Gestión Tecnológica Equipo de Trabajo de Informática
Tipo de Proyecto/Servicio	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 02 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital</b>
<b>Actividad</b>	Desarrollo de un Repositorio de Información de Salud
<b>Nombre del Proyecto</b>	Seguridad Digital y confianza centrado en riesgos y Ciberseguridad.
<b>Descripción</b>	El Repositorio es un sistema de información que gestiona una base de datos que habilita el intercambio de información entre los diversos sistemas con que cuenta nuestro hospital, de igual forma es una herramienta para la gestión de nuevas redes integradas.
<b>Alcance</b>	<p>EL proyecto Repositorio de la Información tiene el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y agrupar información de diversas fuentes en un solo lugar (BD), así como la mejora continua de los Servicios digitales</li> <li>• Adicionalmente conforme el avance tecnológico y la necesidad de gestión para la explotación de información para Generación de modelos estadísticos de Proyección y Predicción multivariada</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	El Repositorio permitirá contar con un único sitio de consulta en nuestra institución, contando con fuentes de información confiables y oficiales, al servicio de las unidades Orgánicas de Nuestra Institución.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Repositorio de Información de Salud
<b>Riesgos Identificados</b>	La velocidad de la renovación tecnológica requerida y disminución de tiempos de vida útil por obsolescencia tecnológica, así como la velocidad de avances en materia de ciencia de datos son riesgos por considerar si se quiere contar con información veraz y oportuna.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 2,145,914.00 Año 2026: S/ 84,000.00 Año 2027: S/ 84,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 03 - PGTD HNDM	
Objetivo Especifico	Gestionar y fortalecer la seguridad de la información digital
Actividad	Desarrollar procesos, procedimientos y normativas de seguridad digital centrado en riesgos.
Nombre del Proyecto	Formulación e Implementación de Documentos Técnicos Normativos para la Seguridad y confianza digital.
Descripción	El contar con mecanismos como documentación que aseguren la misma y generen marcos de confianza digital permiten gestionar de manera oportuna, pertinente y veraz la información que se gestiona desde nuestro hospital. Donde el activo digital "información de salud" debe resguardarse en condiciones de seguridad, motivo por el cual se considera clave esta implementación.
Alcance	El proyecto tiene el siguiente alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo e Implementación de Documentos Normativos para la Seguridad Digital</li> <li>Desarrollo e implementación de una plataforma para la Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)</li> </ul>
Beneficios	Mejora la protección de información sensible, reduciendo el riesgo de brechas de datos, Minimizando la probabilidad de incidentes de seguridad mediante la identificación y mitigación de riesgos.
Producto, Servicio o Resultados	Sistema de gestión de Seguridad de la Información
Riesgos Identificados	Interrupción de Servicios, dificultades para gestionar y proteger datos almacenados, exposición accidental o intencionada de información sensible.
Tiempo de Implementación	03 años
Costo Estimado	Año 2025: S/ 248,000.00 Año 2026: S/ 248,000.00 Año 2027: S/ 156,000.00
Beneficiarios (Internos o Externos)	Internos
Responsable del Proyecto	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
Tipo de Proyecto/Servicio	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 04 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital.
<b>Actividad</b>	Organizar actividades y eventos que pueden ayudar a fortalecer el acceso a herramientas digitales
<b>Nombre del Proyecto</b>	Mejoramiento de la cultura Organizacional Digital.
<b>Descripción</b>	El gestionar actividades de orientación que permitan ampliar el rango de conocimiento en el personal asistencial y administrativo permitirá el acceso y utilización de nuevas herramientas digitales
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  Inducción al Personal de TI para el fortalecimiento y la adopción de nuevas metodologías de desarrollo Tecnológico en Sistemas de Gestión Hospitalaria.
<b>Beneficios</b>	La inducción y/o Capacitación al personal de TI es crucial para asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con las nuevas metodologías de desarrollo, lo que permitirá un entorno de trabajo más eficiente y colaborativo.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Personal de TI con retroalimentación continua, mejorando la eficiencia, colaboración y calidad en los proyectos.
<b>Riesgos Identificados</b>	Carencia de habilidades necesarias para utilizar las nuevas herramientas o metodologías que permitan dar soporte y obstaculizar su uso efectivo de las mismas.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 150,000.00 Año 2026: S/ 150,000.00 Año 2027: S/ 150,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MONICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 05 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital.
<b>Actividad</b>	Desarrollar actividades de capacitación y de sensibilización para fortalecer las capacidades un programa de sensibilidad de capacidades en Transformación y Gobierno digital
<b>Nombre del Proyecto</b>	Personal interno con capacidad para utilizar sistemas y/o tecnología digital.
<b>Descripción</b>	El gestionar actividades de orientación como la inducción que permitan ampliar el rango de conocimiento en el personal de Desarrollo y Base de datos permitirá el acceso y utilización de nuevas herramientas digitales.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la eficiencia con capacidad de automatizar tareas rutinarias, permitiendo al personal enfocarse en actividades de mayor valor.</li> <li>Aprender y adaptarse más rápidamente a nuevas herramientas y sistemas Informáticos administrativos y asistenciales.</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	Mejorar los procesos y servicios digitales, brindando una mejor experiencia para maximizar los beneficios de tener personal capacitado en el uso de sistemas y tecnología digital, asegurando una adopción efectiva y sostenible en la organización.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Personal Interno con capacidad de Utilizar Nuevos Sistemas de tecnología administrativa y Asistencial.
<b>Riesgos Identificados</b>	Desigualdad al acceso de nuevas herramientas afectando la eficiencia, la calidad del servicio y la seguridad de los mismos.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 100,000.00 Año 2026: S/ 100,000.00 Año 2027: S/ 100,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 06 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Realizar mecanismos para el fortalecimiento y adopción de las nuevas tecnologías generando confianza digital.
<b>Actividad</b>	Servicios digitales para capacitación e inducción en línea
<b>Nombre del Proyecto</b>	Personal interno con capacidad para utilizar sistemas y/o tecnología digital.
<b>Descripción</b>	Brindar actividades de orientación como la inducción para el acceso de nuevas herramientas digitales permitirán ampliar el rango de conocimiento y utilización en el personal asistencial y administrativo.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una Plataforma para videoconferencias de alta disponibilidad.</li> <li>• Permitir a los empleados a acceder a la capacitación desde cualquier lugar y en cualquier momento.</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	Proceso de inducción más eficiente y uniforme para el personal asistencial y Administrativo y otros usuarios de nuestra institución, asegurando que todos reciban la misma información.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Plataforma para Videoconferencia de alta disponibilidad
<b>Riesgos Identificados</b>	Limitaciones en la Capacitación y Desarrollo del personal.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 20,000.00 Año 2026: S/ 20,000.00 Año 2027: S/ 20,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 07 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Servicios administrativos y asistenciales con acceso a través de canales digitales.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas
<b>Descripción</b>	La implementación de estrategias y herramientas que optimicen la eficiencia, la accesibilidad y la satisfacción del usuario, con el Desarrollo de aplicaciones que permitan a los usuarios acceder a los servicios del hospital desde un dispositivo digitales como sus móviles, Tablet; transforma significativamente la manera en que se ofrecen los servicios administrativos y asistenciales, mejorando la experiencia del usuario y la eficiencia operativa.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  - Digitalización de los Procesos de atención a pacientes para brindar servicios que pueden ser accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento. - Implementación de aplicativos para citas en línea, revisión de Resultados de Laboratorio, Imágenes.
<b>Beneficios</b>	Mejora la gestión y la continuidad de atención al paciente, permite el acceso rápido a la información de los pacientes para una atención más coordinada y eficiente, creando un ámbito de organización y fácil orientación al paciente.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	- Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria - Interoperabilidad de los Servicios asistenciales y Administrativos.
<b>Riesgos Identificados</b>	El no contar con la sistematización de la información y servicios digitales dificulta el acceso rápido a la información de los pacientes y/o información administrativa, ocasionando retraso en la atención.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 360,000.00 Año 2026: S/ 360,000.00 Año 2027: S/ 360,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 08 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Despliegue Progresivo de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas
<b>Descripción</b>	El proceso de despliegue e implementación de la Historia Clínica Electrónica con Firma Digital en el Hospital Nacional Dos de Mayo, permitirá mejorar la calidad de la atención de la salud de las personas que se brindan en las diferentes unidades orgánicas. permitiendo avanzar hacia el objetivo de mejorar con la continuidad de la atención, mediante la unificación de la información con enfoque prestacional, teniendo como clave el despliegue de toda la cartera de servicios de nuestra institución en la historia clínica electrónica.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  - Despliegue de una plataforma de firma digital para que el personal médico realice el registro del acto médico y solicitud de exámenes de apoyo al diagnóstico con firma electrónica, permitiendo disminuir la impresión de papel.
<b>Beneficios</b>	Acelera el proceso de aprobación y validación sin necesidad de documentos físicos ni su desplazamiento. Fortalecer la prestación de servicios digitales de calidad de manera segura e interoperable, permitiendo ahorrar tiempo, reduce los costos asociados al uso de papel, impresoras y almacenamiento físico
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	- Plataforma que permite ejecutar la Firma Digital de los documentos de acto médico y solicitud de exámenes de apoyo al diagnóstico.
<b>Riesgos Identificados</b>	Al no contar con una plataforma de firma digital integrada a nuestro sistema de Gestión Hospitalaria continuara la necesidad de imprimir, firmar y escanear documentos físicos.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 630,000.00 Año 2026: S/ 630,000.00 Año 2027: S/ 630,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 09 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Despliegue del Servicio de citas en línea a través del Portal del Usuario del Hospital.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas.
<b>Descripción</b>	Brinda la oportunidad a los ciudadanos de realizar progresivamente más transacciones electrónicas en salud, partiendo por la posibilidad de acceder a la disponibilidad de la oferta de servicios de salud a la que puede acceder, teniendo como producto la Citas en Línea, Estado de Referencia, seguimiento de sus atenciones, etc.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  Brindar un servicio a través de una plataforma digital (Uso de aplicaciones y sitios web) donde los pacientes continuadores puedan generar sus citas con médicos de diversas especialidades sin importar la ubicación geográfica.
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reduce el tiempo de espera y el desplazamiento del paciente.</li> <li>- El paciente y cualquier persona puede ingresar al sistema las 24 horas.</li> <li>- Reduce la carga administrativa del personal del hospital.</li> </ul>
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	- Servicio de Programación de citas médicas en línea (aplicación y sitios web).
<b>Riesgos Identificados</b>	- El no contar con un servicio de programación de citas médicas en línea puede generar demanda insatisfecha de parte de la población, de igual manera el no otorgamiento de recursos para dicha sostenibilidad podría significar desatender a buena parte de la población que no cuenta con recursos para acceder hasta nuestro hospital.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 663,092.00 Año 2026: S/ 84,000.00 Año 2027: S/ 84,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 10 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Despliegue del Sistema de Monitoreo de Pacientes en Salas de Hospitalización.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas
<b>Descripción</b>	Se requiere de un sistema de monitoreo para pacientes en zona de Hospitalización que permita tener información de su ubicación, tiempo de estancia y otros, el cual se propone ser a través de un aplicativo que emita alertas.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  Visualización en tiempo real de los signos vitales y ubicación de los pacientes que son Hospitalizados, asimismo permitirá la emisión de alertas, a través de una interfaz que sea accesible para el personal asistencial desde las estaciones de trabajo o en pantallas integradas.
<b>Beneficios</b>	Permitirá la prevenir complicaciones y posibles problemas antes de que se conviertan en emergencias, identificando los signos vitales, como saturación de oxígeno, presión arterial, Temperatura, Frecuencia Cardíaca reduciendo riesgo de complicaciones.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Sistema de monitoreo de pacientes en Hospitalización a través de dispositivos que se colocan al paciente.
<b>Riesgos Identificados</b>	El no lograr su implementación generaría retrasos en la gestión de la información de salud.
<b>Tiempo de Implementación</b>	01 años
<b>Costo Estimado</b>	S/ 2,000,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 11 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Integración de Telesalud con el Sistema de Gestión Hospitalario
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria e Información de Historias Clínicas electrónicas
<b>Descripción</b>	De acuerdo a la Ley N.º 30421 Ley Marco de Telesalud, modificada mediante decreto Legislativo N.º 1303 y Decreto Legislativo N.º 1490, La implementación de Telesalud en nuestra institución busca brindar un servicio que permita una intervención médica a distancia, a fin de garantizar la continuidad de la atención de los pacientes y contribuye a la reducción de las barreras geográficas de acceso a los servicios.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  Mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de telemedicina mediante el seguimiento a los pacientes de manera remota, midiendo los indicadores que permitan la efectividad del servicio.
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de Telesalud genera la reducción de barreras geográficas, permitiendo a los pacientes acceder a los servicios de salud de manera rápida y eficiente.</li> <li>- Brinda la detección temprana de problemas a través del monitoreo continuo y oportuno.</li> </ul>
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Plataforma de consultas Telesalud integrado al Sistema de Gestión Hospitalario con acceso a los procesos de historia clínica digitalizada.
<b>Riesgos Identificados</b>	El no contar con la sistematización de la información dificulta la gestión de acceder a los servicios de salud de manera rápida y eficiente, motivo por el cual deben adoptarse las medidas que garanticen su implementación.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/1, 243,195.00 Año 2026: S/ 84,000.00 Año 2027: S/ 84,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO

PROYECTO 12 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Accesos a la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Gestión de la información en Salud, gestión de datos abiertos y Transparencia de información Pública
<b>Descripción</b>	Se requiere implementar la plataforma Gob.pe, como medio donde se brinde información y orientación a la población respecto a nuestra cartera de servicios, las 24 horas del día durante todo el año, de forma gratuita.
<b>Alcance</b>	<p>El proyecto tiene el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Migración y Rediseño de la Página Web Institucional hacia la plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano. Permitiéndole acceder a información institucional y orientación de trámites y servicios, de manera sencilla.</li> <li>- Cumplimiento del Decreto Supremo 033-2018-PCM</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	El ciudadano podrá identificar una dirección única y centralizada de todos los trámites y servicios de nuestro establecimiento de salud, a través de una plataforma sencilla, consistente e intuitiva de acceso a información institucional, trámites y servicios digitales.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Migración página Web hacia Plataforma GOB.PE</li> <li>- Alto estándar de calidad de comunicación, comprensión y servicio del Estado en canales digitales</li> </ul>
<b>Riesgos Identificados</b>	El no migrar a la Plataforma GOB.PE dificulta la gestión de acceder a los servicios de salud de manera rápida y eficiente, motivo por el cual deben adoptarse las medidas que garanticen su implementación.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	<p>Año 2025: S/ 84,000.00 Año 2026: S/ 84,000.00 Año 2027: S/ 84,000.00</p>
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Orientado al Ciudadano o Administrativo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he leído a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
SECRETARIO

<b>PROYECTO 13 - PGTD HNDM</b>	
<b>Objetivo Especifico</b>	Implementar los servicios del sistema de gestión hospitalario y Gestión Documental buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.
<b>Actividad</b>	Implementación y Ejecución del Sistema de Gestión Documental del HNDM
<b>Nombre del Proyecto</b>	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental del HNDM
<b>Descripción</b>	La implementación de un Sistema de Gestión Documental permitirá hacer posible que los documentos electrónicos se compartan entre Unidades Orgánicas de nuestro hospital, asimismo con entidades de la administración pública, con la finalidad de optimizar la eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos de la gestión documental y de la información contenido en soportes físicos y/ o electrónicos.
<b>Alcance</b>	El presente proyecto tiene el siguiente alcance:  Desarrollo e implementación de un sistema de Gestión documental con su mesa de partes virtual, donde digitalizara y facilitara la búsqueda de documentos. Asimismo, permitirá el uso de certificados y firmas digitales.
<b>Beneficios</b>	Contar con un Sistema de Gestión documental permitirá la digitalización de Documentos, Organización y almacenamiento, facilitar el acceso y la búsqueda de documentos y asegurar que la gestión de documentos cumpla con las regulaciones legales.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Sistema de Gestión documental y Mesa de Partes Virtual implementado con nuevas funciones.
<b>Riesgos Identificados</b>	El cambio de herramienta de gestión son riesgos latentes que deben gestionarse garantizando la incorporación de equipos técnicos que trasciendan a las instituciones; motivo por el cual deben adoptarse las medidas que garanticen su implementación
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 348,000.00 Año 2026: S/ 348,000.00 Año 2027: S/ 348,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

<b>PROYECTO 14 - PGTD HNDM</b>	
<b>Objetivo Especifico</b>	Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población.
<b>Actividad</b>	Proceso de toma de decisiones a través de indicadores Hospitalarios
<b>Nombre del Proyecto</b>	Gestión del análisis de la información con herramientas digitales
<b>Descripción</b>	Se requiere que el Hospital Nacional Dos de Mayo modernice sus procesos de gestión de la información de salud mediante instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública Deben cumplir.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los sistemas existentes y de los procesos para el procesamiento de información.</li> <li>- Generar documento técnico que establezca los requisitos y procedimientos para la generación de indicadores.</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilita al personal en la toma de decisiones proporcionando de manera adecuada datos precisos y relevantes que apoyan la toma de decisiones estratégicas.</li> <li>- Tratamiento de la información con procesos que reducen el tiempo y esfuerzo necesarios para su análisis.</li> </ul>
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Documento Técnico y normativo que establece las requisitos y responsabilidades para el procesamiento y generación de indicadores institucional.
<b>Riesgos Identificados</b>	El no lograr su implementación generaría retrasos en la toma de decisiones, siendo en gran mayoría ineficiente y errónea, con este proyecto se pretende mejorar los niveles de toma de gestión.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 250,000.00 Año 2026: S/ 250,000.00 Año 2027: S/ 250,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO



PROYECTO 15 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población.
<b>Actividad</b>	Fortalecimiento de Reportes y Gestión de Información Estadística.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Gestión del análisis de la información con herramientas digitales
<b>Descripción</b>	Se requiere que el Hospital Nacional Dos de Mayo fortalezca con instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administre
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear y establecer un módulo con procedimientos claros a nivel institucional, para la recolección, análisis de información para la obtención de indicadores hospitalarios administrativos y asistenciales.</li> <li>- Dotación del personal sobre procedimientos básicos para la elaboración de Indicadores Hospitalarios fuentes de información de los indicadores</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilita el proceso de toma de decisiones proporcionando datos precisos y relevantes que apoyan la toma de decisiones estratégicas.</li> <li>- Automatización de procesos que reduce el tiempo y esfuerzo necesarios para el análisis manual.</li> </ul>
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Modulo que permite unificar la información para la creación de gráficos y dashboards interactivos que ayudan a interpretar la información.
<b>Riesgos Identificados</b>	Existe el riesgo de demoras en la gestión para la visualización y entrega de Indicadores, por lo que se requiere se implemente y se de sostenibilidad al uso de las mejoras.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 118,000.00 Año 2026: S/ 108,000.00 Año 2027: S/ 108,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

PROYECTO 16 - PGTD HNDM	
<b>Objetivo Especifico</b>	Desarrollar Modelos de Análisis de Datos para Mejorar la toma de decisiones, disponibilidad y transparencia hacia la población.
<b>Actividad</b>	Fortalecimiento de infraestructura tecnología para procesamiento y gestión de Información.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Optimización y despliegue del Sistema de Información Asistencial
<b>Descripción</b>	La implementación de herramientas y sistemas que permiten la captura, almacenamiento, procesamiento, análisis y distribución de datos e información como Servidores, Dispositivos de almacenamiento y Herramientas de análisis es crucial para la toma de decisiones informadas, la mejora de procesos corporativo y la innovación. Permite a nuestra institución gestionar grandes volúmenes de información de manera eficiente y segura.
<b>Alcance</b>	El proyecto tiene el siguiente alcance:  Adquisición e implementación de Servidores y equipamiento tecnológica para el almacenamiento y procesamiento, con un despliegue progresivo de los indicadores de Gestión Hospitalaria.
<b>Beneficios</b>	El fortalecimiento del equipamiento e infraestructura tecnológica permitirá realizar el proceso de recopilación, análisis y generación de indicadores hospitalarios para brinda una mejor toma de decisiones.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Adquisición de Servidor de almacenamiento y equipos tecnológico para procesamiento de información.
<b>Riesgos Identificados</b>	Si no se fortalece la infraestructura tecnológica para el procesamiento y gestión de datos, esto sumado la velocidad de la renovación tecnológica requerida y disminución de tiempos de vida útil por obsolescencia tecnológica son riesgos por considerar si se quiere contar con información veraz y oportuna; es un requerimiento actual que debe gestionarse considerando dichos riesgos.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 100,000.00 Año 2026: S/ 100,000.00 Año 2027: S/ 100,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

LAURA MÓNICA CHÁVEZ PAREDES  
FEDATARIO

<b>PROYECTO 17 - PGTD HNDM</b>	
<b>Objetivo Especifico</b>	Asegurar la infraestructura tecnológica y soporte digital de nuestra institución
<b>Actividad</b>	Mejorar el Soporte y Mantenimiento del Equipamiento Tecnológico.
<b>Nombre del Proyecto</b>	Implementación y ejecución de Documentos Técnicos para el Mantenimiento y Reposición de Equipos informáticos
<b>Descripción</b>	El Mantenimiento Preventivo y correctivo del equipamiento informático se realiza para garantizar que los equipos funcionen de manera óptima, el cual se enfoca en resolver problemas específicos y ayudar a los usuarios a usar los equipos; centrándose en prevenir problemas y mantener el buen estado de los equipos.
<b>Alcance</b>	<p>El proyecto tiene el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos.</li> <li>- Garantizar las condiciones de operatividad de los equipos informáticos y telecomunicación.</li> <li>- Brindar soporte para el funcionamiento, uso y control adecuado de los servicios de tecnologías de información que provee y dan soporte informático a los usuarios del Hospital Nacional Dos de Mayo para garantizar la continuidad operacional de sus actividades.</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	Contar con equipamiento informático nuevo; asimismo lograr el correcto funcionamiento de los equipos informáticos existentes y prolongar su vida útil.
<b>Producto, Servicio o Resultados</b>	Implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos, y adquisición de nuevo equipamiento (Equipos de Cómputo, Impresoras Matriciales, Impresora Térmica)
<b>Riesgos Identificados</b>	Equipos informáticos que continúan operando a pesar de su obsolescencia tecnológica y la imposibilidad de repararlos o sustituirlos, por repuestos incompatibles con la tecnología actual.
<b>Tiempo de Implementación</b>	03 años
<b>Costo Estimado</b>	Año 2025: S/ 806,000.00 Año 2026: S/ 806,000.00 Año 2027: S/ 806,000.00
<b>Beneficiarios (Internos o Externos)</b>	Internos
<b>Responsable del Proyecto</b>	Oficina de Estadística e Informática Equipo de Trabajo de Informática
<b>Tipo de Proyecto/Servicio</b>	Gestión Interna



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

09 ABR 2025

Laura Mónica Chávez Paredes  
FEDATARIO